



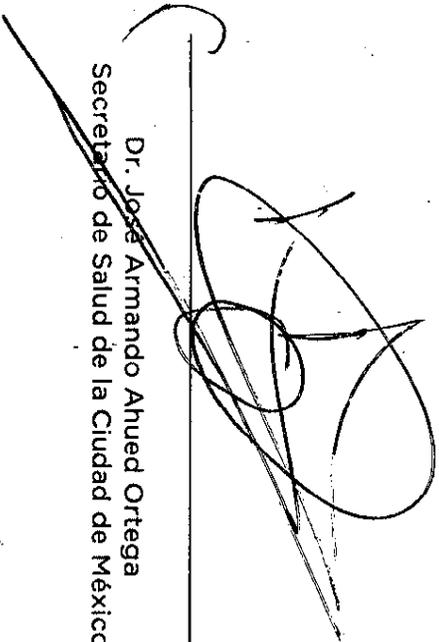
**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

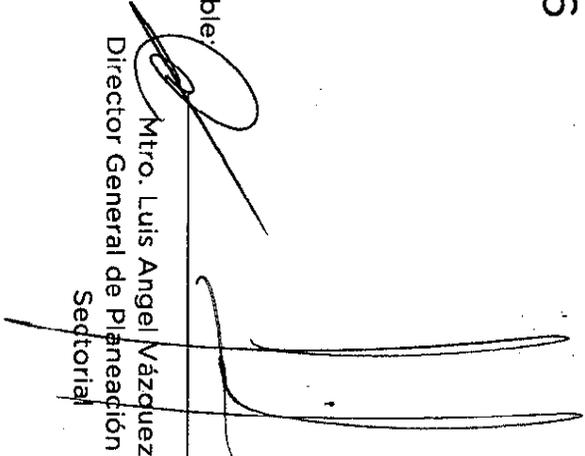
SECRETARÍA DE SALUD

INFORME DE AVANCE TRIMESTRAL  
ENERO-JUNIO 2016

Titular:

  
Dr. Jose Armando Ahued Ortega  
Secretario de Salud de la Ciudad de México

Responsable:

  
Mtro. Luis Angel Vázquez Martínez  
Director General de Planeación y Coordinación  
Sectorial



# CDMX

CUIDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## EGG: EVOLUCIÓN PRESUPUESTAL POR CAPÍTULO DE GASTO CON DÍGITO IDENTIFICADOR 1

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

CAP	Presupuesto Ejercido con el rubro				VARIACION		DESCRIPCIÓN DE LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO DEVENGADO RESPECTO DEL PERIODO PROGRAMADO A LAS VARIACIONES DEL PRESUPUESTO EJERCIDO RESPECTO AL PERIODO DEVENGADO
	PROGRAMADO (0)	DEVENGADO (2)	EJERCIDO (3)	PAGADO (4)	(0)-2-1	(0)-3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	2,948,139,517.42	2,242,654,677.98	2,917,719,781.27	2,917,719,781.27	-5,444,839.44	-24,914,896.71	
1000	2,654,066,417.36	2,648,655,150.92	2,648,655,150.92	2,648,655,150.92	-5,411,266.44	0.00	<p>A) La variación de menos \$5,411,266.44 pesos se debe a que no se utilizó el total de recursos para personal de honorarios y de personal eventual ya que el reclutamiento y contratación de personal especializado no permitió la utilización de todos los salios disponibles, no se ha utilizado la totalidad de los recursos asignados al programa de Médico en tu casa ya que aún se encuentra en proceso el arranque del programa, y en la Administración, Reforzamiento de Servicios de Salud la contratación de nuevo personal no se realizó por el proceso de Regularización del Organismo Público Federal Regimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal. Al momento de la actualización de lo que se había programado para la asignación para prestaciones, servicios, honorarios, honorarios, así como para aportación a instituciones de seguridad social y de significación de fin de año.</p> <p>B) No hay variación entre el presupuesto ejercido respecto al programado.</p>
2000	99,327,770.08	99,327,770.08	88,607,783.43	88,607,783.43	0.00	-9,719,986.65	<p>A) No se tiene variación del presupuesto devengado con respecto a presupuesto programado al periodo.</p> <p>B) La variación de menos \$9,719,986.65 entre el presupuesto ejercido con respecto al devengado se debe a que estaban en proceso de revisión las facturas para realizar el pago de material de curación, alimentos y uniformes del personal médico.</p>
3000	148,435,637.09	148,435,637.09	133,240,727.03	133,240,727.03	0.00	-15,194,910.06	<p>A) No se tiene variación del presupuesto devengado con respecto a presupuesto programado al periodo.</p> <p>B) La variación de menos \$15,194,910.06 pesos entre el presupuesto devengado en relación con el programado se debe a que al cierre del primer semestre los trabajos de mantenimiento menor e diferentes hospitales, así como los servicios de impresión, aún no concluyen, por lo que quedaron pendientes por pagarse. Así mismo los prestadores de los servicios subrogados de Laboratorio y Banco de sangre, no</p>
4000	47,309,652.89	47,236,119.89	47,236,119.89	47,236,119.89	-73,573.00		<p>A) La variación de menos \$73,573.00 pesos entre el presupuesto devengado con respecto al programado al periodo se debe a que de las 26 ayudas sociales a personas de escasos recursos se otorgaron 35, teniendo un corto menor a lo programado.</p> <p>B) No hay variación entre el presupuesto ejercido respecto al programado.</p>
TOTAL GASTO DE CAPITAL	108,875,426.62	82,213,249.62	82,213,249.62	82,213,249.62	-26,662,177.00	0.00	<p>A) La variación de menos \$26,662,177.00 pesos entre el presupuesto devengado con respecto al programado se debe a que al periodo de análisis, los proveedores de equipo médico, estaban en proceso de entrega de los bienes adquiridos para la Red de Hospitales. Una vez concluido se realizarán los respectivos trámites para su pago.</p> <p>B) No hay variación entre el presupuesto ejercido respecto al programado.</p>
TOTAL URS	3,057,014,944.04	3,024,867,927.60	2,999,953,030.89	2,999,953,030.89	-32,147,016.44	-24,914,896.71	



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

ECG DE EVOLUCION PRESUPUESTAL POR CAPITULO DE GASTO CON DIGITO IDENTIFICADOR 2

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

CAPITULO	PROGRAMADO (1)		COMPLETADO (2)		PAGADO (4)		VARIACION	
	PROGRAMADO (1)	COMPLETADO (2)	PROGRAMADO (1)	COMPLETADO (2)	PAGADO (4)	(6)-2-	(6)-3-2	
TOTAL GASTO CORRIENTE	344,442,150.53	344,183,015.55	332,838,030.75	332,838,030.75	332,838,030.75			
1000	204,316,400.36	204,037,265.38	204,037,265.38	204,037,265.38	204,037,265.38	-279,134.98		0.00
2000	3,782,898.60	3,782,898.60	3,782,898.60	3,782,898.60	3,782,898.60	0.00		0.00
3000	136,342,851.57	136,142,851.57	125,017,866.77	125,017,866.77	125,017,866.77	0.00		-11,324,984.80
TOTAL GASTO DE CAPITAL								
5000								
TOTAL URG	344,442,150.53	344,183,015.55	332,838,030.75	332,838,030.75	332,838,030.75	-279,134.98		-11,324,984.80



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

**GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO**

APLICACIÓN PROGRAMÁTICA PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

CLASIFICACIÓN	ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	CANTIDAD	VALOR TOTAL		
1	2	4	310	U005	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Gobierno Justicia Derechos humanos Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres Prevención de enfermedades y promoción a la salud	Persona	313,150	102,631	32,8	3,401,457,015.57	3,369,030,864.15	3,332,790,982.64	3,332,790,982.64	547,434.14	547,434.14	547,434.14	547,434.14	547,434.14	100.0	328
2	6	371	U005	Desarrollo social Vivienda y servicios a la comunidad Servicios comunitales Atención médica veterinaria Prevención veterinaria Salud	Atención	2,100	13,398	636.0	3,400,909,581.43	3,388,483,430.01	3,332,243,548.50	3,332,243,548.50	547,434.14	547,434.14	547,434.14	547,434.14	547,434.14	8.1	7,920.5	
3	1	328	U005	Prevención de enfermedades y promoción a la salud Orientación, educación y planificación para la salud	Evento	344,555	361,165	104.8	6,085,348.57	3,015,976.99	3,015,976.99	3,015,976.99	3,015,976.99	3,015,976.99	3,015,976.99	3,015,976.99	3,015,976.99	100.0	65.7	
2	2	320	U005	Prevención de enfermedades y promoción a la salud Atención médica de carácter general	Consulta	136,810	78,542	57.4	3,179,894,146.02	3,152,848,107.16	3,127,767,704.90	3,127,767,704.90	3,127,767,704.90	3,127,767,704.90	3,127,767,704.90	3,127,767,704.90	3,127,767,704.90	100.0	57.4	
2	6	321	U004	Atención médica especializada Atención médica ambulatoria	Consulta	136,810	78,542	57.4	69,896,387.82	69,896,387.82	65,013,366.64	65,013,366.64	65,013,366.64	65,013,366.64	65,013,366.64	65,013,366.64	65,013,366.64	100.0	78.5	
2	6	322	U004	Atención médica especializada Atención médica ambulatoria	Egreso hospitalario	286,826	233,142	78.5	426,717,960.94	426,717,960.94	426,202,009.94	426,202,009.94	426,202,009.94	426,202,009.94	426,202,009.94	426,202,009.94	426,202,009.94	426,202,009.94	100.0	85.2
2	6	323	U002	Atención médica hospitalaria Detección de cáncer cérvico uterino	Estudio	71,565	60,987	85.2	1,922,217,982.07	1,922,217,982.07	1,915,972,162.15	1,915,972,162.15	1,915,972,162.15	1,915,972,162.15	1,915,972,162.15	1,915,972,162.15	1,915,972,162.15	100.0	62.7	
2	6	325	U007	Prevención de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino Detección de cáncer de mama	Estudio	13,458	8,440	62.7	14,652,044.12	14,652,044.12	14,652,044.12	14,652,044.12	14,652,044.12	14,652,044.12	14,652,044.12	14,652,044.12	14,652,044.12	100.0	71.9	
2	6	329	U007	Prevención de cáncer de mama y cáncer cérvico uterino Atención a pacientes que requieren ortesis y asistencia en prótesis	Atención	45,987	33,058	71.9	8,059,549.92	8,059,549.92	8,059,549.92	8,059,549.92	8,059,549.92	8,059,549.92	8,059,549.92	8,059,549.92	8,059,549.92	100.0	83.9	
2	6	378	U004	Atención integral a mujeres víctimas de violencia Atención médica de urgencias	Persona	26,413	22,155	83.9	10,913,607.13	10,913,607.13	10,913,607.13	10,913,607.13	10,913,607.13	10,913,607.13	10,913,607.13	10,913,607.13	10,913,607.13	100.0	161.9	
2	6	381	U003	Atención médica de urgencias Servicios médicos legales	Persona	421,360	342,113	81.2	3,853,994.94	3,853,994.94	3,853,994.94	3,853,994.94	3,853,994.94	3,853,994.94	3,853,994.94	3,853,994.94	3,853,994.94	100.0	81.2	
2	6	385	U006	Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal Servicios de salud pública a distancia	Atención	366,857	314,369	85.7	100,711,052.99	100,711,052.99	100,711,052.99	100,711,052.99	100,711,052.99	100,711,052.99	100,711,052.99	100,711,052.99	100,711,052.99	100.0	85.7	
2	6	387	U005	Prevención de enfermedades y promoción a la salud	Atención telefónica	142,791	148,006	103.7	3,827,907.32	3,827,907.32	3,827,907.32	3,827,907.32	3,827,907.32	3,827,907.32	3,827,907.32	3,827,907.32	3,827,907.32	100.0	103.7	



# CDMX

Ciudad de México

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APORTE AVANCE PROGRAMA ALFICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 03 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

EJE	PROGRAMA	SUBPROGRAMA	ACTIVIDAD	UNIDAD MEDIDA	ENERO		ENERO		ENERO		ENERO		CUMPLIMIENTO	CUMPLIMIENTO
					PREVISTO	ACTUAL	PREVISTO	ACTUAL	PREVISTO	ACTUAL	PREVISTO	ACTUAL		
388	U006		Atención médica a personas privadas de su libertad y en procedimiento legal	Atención	185,717	194,587	104.8	119,227,985.45	119,227,985.45	119,227,985.45	119,227,985.45	100.0	104.8	
390	U002		Tratamiento de cataratas	Intervención	357	378	105.9	1,621,630.43	1,621,630.43	1,621,630.43	1,621,630.43	100.0	105.9	
391	U003		Tratamiento médico a pacientes quemados	Atención	565	502	88.8	3,305,652.43	3,305,652.43	3,305,652.43	3,305,652.43	100.0	88.8	
392	U003		Atención médica de urgencias	Intervención	578	348	60.2	16,558,084.22	16,558,084.22	16,558,084.22	16,558,084.22	100.0	60.2	
393	U003		Tratamiento médico de urgencias	Sesión	11,672	14,029	120.2	13,636,457.51	13,636,457.51	13,636,457.51	13,636,457.51	100.0	120.2	
394	U002		Atención médica hospitalaria	Atención	11,672	14,029	120.2	13,636,457.51	13,636,457.51	13,636,457.51	13,636,457.51	100.0	120.2	
397	U005		Prevención de enfermedades y promoción a la salud	Atención	241,186	189,134	78.4	6,841,781.56	6,841,781.56	3,405,950.56	3,405,950.56	100.0	78.4	
397	U004		Visita médica en domicilio (Programa Médico en Tu Casa)	Atención	170,302	124,098	72.9	48,906,649.19	22,244,472.19	20,405,096.94	20,405,096.94	45.5	160.2	
326	U004		Generación de recursos para la salud	Pieza	170,302	124,098	72.9	47,284,137.65	20,621,960.65	18,782,585.40	18,782,585.40	100.0	27.3	
327	U004		Mantenimiento y adquisición de equipo	Pieza	7,327	2,003	27.3	152,978,730.32	77,602,532.84	142,016,509.87	142,016,509.87	100.0	27.3	
396	U004		Educación continua en recursos humanos de salud	Intervención	83	83	100.0	36,478,870.10	16,478,870.10	5,739,780.63	5,739,780.63	100.0	100.0	
397	U004		Formación de recursos humanos de salud	Persona	35,939	32,428	90.2	8,424,704.32	8,424,704.32	8,201,573.34	8,201,573.34	100.0	90.2	
401	U004		Protección social en salud	Persona	2,401	2,401	100.0	50,472,623.06	50,472,623.06	50,472,623.06	50,472,623.06	100.0	100.0	
303	U004		Administración reforzamiento de servicios de salud	Títmile	352,500	426,972	121.1	20,424,228.95	20,424,228.95	20,424,228.95	20,424,228.95	100.0	121.1	
1			Gobernabilidad, Seguridad Y Protección Ciudadana					79.00	79.00	79.00	79.00			
7			Gobierno					79.00	79.00	79.00	79.00			
2			Asuntos de órden publico y de seguridad interior					79.00	79.00	79.00	79.00			
303			Protección Civil					79.00	79.00	79.00	79.00			
			Gestión Integral del Riesgo en materia de protección civil	Accción	1	1	100.0	79.00	79.00	79.00	79.00	0.0	0.0	
			TOTAL URG					3,401,457,094.57	3,369,030,943.15	3,332,791,061.64	3,332,791,061.64			



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## APP-2 EXPLICACION A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CQ 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO: Enero -Junio de 2016

CLASIFICACION	ACTIVIDAD	INDICADOR	DESCRIPCION	UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO	AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES
1	1	4	Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano Gobierno Justicia Derechos humanos	310	Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres
2	2	6	Prevencción de enfermedades y promoción a la salud Desarrollo social Vivienda y servicios a la comunidad Servicios comunales	371	Atención médico veterinaria
3	3	1	Salud Prestación de servicios de salud a la comunidad Prevención de enfermedades y promoción a la salud	372	Prevención veterinaria
				331	Vacunación Universal

A) La variación del índice de aplicación de recursos del 32.8% significa que el avance físico fue menor que el financiero, debido a que hasta finales del trimestre se recibieron recursos federales del Fondo de Fortalecimiento de las Acciones de Salud Pública en los Estados (AFASPE) y se está en proceso de contratación de personal, compra de materiales y organización de congresos para fortalecer las acciones de esta actividad institucional. Así mismo en el segundo trimestre del 2016 por instrucciones superiores, se dejó de distribuir el material de difusión de la Actividad Institucional de Prevención y Atención de la Violencia de Género debido a la veda electoral, que fue del 25 de abril al 19 de junio.

A) El indicador de aplicación de recursos de esta actividad es de 7.920.5% lo que indica que se han realizado más actividades de atención veterinaria y poco gasto, debido a que es el inicio de operaciones del hospital veterinario generando gran demanda de la población para la atención de sus mascotas, realizando mayor número de atenciones a las programadas con el personal disponible, ya que se destina menos tiempo de atención a cada mascota.

A) El indicador de aplicación de recursos de esta actividad es de 9.140.7% indica igual que el anterior el mayor avance físico con relación al financiero, siendo las mismas causas que es el inicio de actividades del hospital veterinario y no se tenía antecedentes históricos de las necesidades y demanda de servicios, realizando mayor número de atención de prevención veterinaria.

A) El indicador de aplicación de recursos de esta actividad de 65.7% significa el menor avance físico con relación al financiero, lo que se debe a la falta de disposición de vacuna para los recién nacidos, en el momento de su nacimiento y los recién nacidos que no pueden ser vacunados por las condiciones fisiológicas que presentan al nacimiento.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

APP2 EXPLICACION A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACION	ANEXOS QUE SE DEBE INCLUIR EN LA EXPLICACION DE LOS RECURSOS POR CONCEPTOS DE GASTOS (UARCMI)
			2			
					320	Prestación de servicios de salud a la persona Atención médica de carácter general A)El indicador de aplicación de recursos de esta actividad es de 57.4% significa el menor avance físico con relación al financiero, lo que se debe a menor demanda de consulta médica general, consulta odontológica, de detección oportuna de enfermedades de tamiz neonatal ampliado y de tamiz auditivo neonatal, por el mantenimiento mayor en 4 hospitales generales y un materno infantil y la utilización de los recursos para pagar el personal y los insumos para mantener los servicios en operación para cubrir las necesidades de la población sin seguridad social laboral.
					321	Atención médica especializada A)El indicador de aplicación de recursos de esta actividad es de 78.5% y significa el menor avance físico en relación a los recursos utilizados, lo cual se debe a menor demanda de este servicio, por el mantenimiento mayor en 4 hospitales generales y un materno infantil, y que se debe mantener la infraestructura física instalada para el otorgamiento de los servicios, independientemente de la demanda que presente la población objetivo.
					322	Atención médica hospitalaria A)El indicador de aplicación de recursos de 85.2% indica menor avance físico con relación al financiero, lo cual se debe a que en el avance físico disminuyó la demanda proyectada para este periodo, por el mantenimiento mayor en 4 hospitales generales y un materno infantil, en tanto que el personal y los insumos de atención hospitalaria se mantienen, habiendo otorgado atención hospitalaria al 100% de pacientes que demandaron este servicio.
					323	Detección de cáncer cervicouterino. A)El indicador de 62.7% indica menor avance físico que el financiero y se debe a menor demanda de estudios de colposcopia por las mujeres en los hospitales pero aún menor demanda en las unidades móviles, esta menor demanda se debe a la resistencia de la mujer con vida sexual activa a realizarse periódicamente el examen, limitándose más a solicitarlo cuando presenta sintomatología, el gasto se realiza para mantener el servicio en hospitales y en unidades móviles.
					325	Detección de cáncer de mama A)El indicador de esta actividad es de 71.9%. Esta Actividad Institucional se lleva a cabo tanto en unidades hospitalarias como en unidades móviles, de los 10 Hospitales que realizan esta actividad, dos se encuentran en remodelación mayor desde el mes de enero y aun no concluye, así mismo el alcance de la meta se vio afectado por la veda electoral lo que no permitió que las unidades Móviles trabajaran de acuerdo a lo programado.
					329	Salud sexual y reproductiva A)El indicador de esta actividad es de 83.9%. lo cual significa menor avance físico que el financiero, esta situación se debe a hay menor demanda de atención de anticoncepción post evento obstétrico, de consulta de planificación familiar, de prevención control y de interrupción legal del embarazo de la que se había proyectado para el periodo, y a que los Hospitales que realizan esta actividad, dos se encuentran en mantenimiento mayor desde el mes de enero hasta la fecha, debiendo mantener permanentemente en operación este tipo de servicios, debe señalarse que se atendió al 100% de la demanda.
					377	Atención a pacientes que requieren ortesis y asistencia en prótesis A)El índice de aplicación de recursos de esta actividad es de 161.9 % indica que se tiene mayor avance físico que el financiero, en un rango de satisfactorio, lo cual se debe a que se realizó mayor cantidad de ayudas a personas que requirieron prótesis, ya que el costo de las ayudas fue menor al que se había estimado.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

APP 2 EXPLICACION A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGR ANÁLITICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

EJER	FE - F.	SFS	AN	DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN DE LAS VARIACIONES
EJER	FE - F.	SFS	AN	378 Atención integral a mujeres víctimas de violencia	A) El indicador de aplicación de recursos de 75.7% significa menor avance físico en comparación con el financiero. lo cual se debe a disminución de la demanda de servicios de atención médica a mujeres con lesiones, y la atención psicológica individual o de grupo, sobre todo la detección de víctimas de violencia de género, y la necesidad de mantener en operación los servicios (SEPAVIG) con los que se cuenta en las unidades hospitalarias.
			381	Atención médica de urgencias	A) El indicador de aplicación de recursos de esta actividad es de 81.2% lo cual refleja un menor avance físico en relación con el financiero, lo cual se debe a disminución de la incidencia de padecimientos de urgencias en las unidades hospitalarias de la red de servicios, tanto urgencias por lesiones y traumatismos, como por padecimientos agudos, y el mayor gasto se debe al pago de personal y de insumos para la atención que se requieren para mantener en adecuadas condiciones de operación este servicio que funciona las 24 horas del día de los 365 días del año, independientemente de la demanda del servicio.
			385	Servicios médico legales	A) El indicador de aplicación de recursos es de 85.7% lo que indica menor avance físico que el financiero, debe señalarse que se acerca al desempeño normal y que la diferencia se debe a que este servicio responde a la solicitud de las Agencias del Ministerio Público, quienes para el desarrollo de su función solicitan certificados de estado psico-físico, de edad, toxicológico, de edad clínica, de cadáver, foto o segmento corporal, además de dictámenes y supervisiones realizadas, atendiendo el 100% de las necesidades de todas las Agencias de la Ciudad de México.
			390	Tratamiento de cataratas	A) El indicador es de 105.9% la variación se debe al mayor número de cirugías realizadas de lo programado, debido a que son los pacientes que la han solicitado, el gasto se debe al pago de personal que realiza este procedimiento, debe destacarse que el personal además realiza otras actividades relacionadas con problemas de la vista.
			391	Tratamiento médico a pacientes quemados	A) El indicador de esta actividad es de 88.8 % lo que significa menor avance físico que el financiero y se debe a la demanda de atención de pacientes quemados. Esta actividad se brinda a través de atención médica niños y la atención a los adultos. Con un descenso importante en la población infantil, debido al impacto que han tenido los programas y las campañas de prevención, lo cual se considera un impacto positivo en la niñez. El avance financiero se debe a que se mantiene en adecuadas condiciones de operación los servicios que tiene la dependencia en el Hospital general Dr. Ruben Leñero, en el Hospital Pediátrico Tacubaya y el Hospital Materno Pediátrico Xochimilco.
			392	Tratamiento médico de coronarias	A) En esta actividad el indicador es de 50.2% lo que significa menor avance físico que el financiero, la variación se debe a que se realizó menor número de procedimientos diagnósticos programados en tanto que los procedimientos terapéuticos se realizaron de acuerdo a lo programado, así como a la disminución de pacientes que solicitan especialmente esta atención. El gasto se debe a mantener en adecuadas condiciones de operación el servicio que tiene la dependencia en el Hospital general de especialidad Dr. Belisario Domínguez.



# CDMX

CUIDAD DE MEXICO

## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MEXICO

### APP-21 EXPlicACION ALAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMATICO PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero - Junio de 2016

EJE	F	SE	ACTIVIDAD	INDICADOR	AVANCE FISICO
			393	Tratamiento medico de diálisis y hemodiálisis	A) El indicador de esta actividad es de 120.2% lo que significa que se tiene mayor avance físico que el financiero debe señalarse que los logros obtenidos superan la meta establecida debido a que se ha incrementado la demanda y se agrega a la atención el Servicio Integral de nefrología del Hospital General Iztapalapa, así mismo se otorga atención en los Hospitales : General de especialidad Dr. Belisario Domínguez, General de tífusac y en Torre Médica de Tepepan.
			394	Unidades Médicas Móviles	A) El indicador de esta actividad es de 78.4% lo que significa el menor avance físico en relación con el financiero, la variación se debe a los problemas de mantenimiento de las unidades por lo que han disminuido los días de servicio en que han operado, en tanto que el gasto se debe a que se cubre el pago de servicios personales y de los insumos para mantener el servicio. Así mismo los logros son el reflejo de la veda electoral la cual se mantuvo del día 16 de abril al 6 de junio, lo que no permitió que las unidades médicas trabajaran a la capacidad programada
			397	Visita médica en domicilio (Programa Médico en Tu Casa)	A) El indicador de aplicación de recursos de esta actividad es de 72.9% y significa el menor avance físico en relación a los recursos utilizados, lo cual se debe a que no se ha completado la contratación del personal del programa "El Médico en tu casa", además de que falta de concluir la adquisición del material así como los vehículos que permitirían hacer las atenciones con una mayor prontitud.
		3	326	Generación de recursos para la salud Mantenimiento y adquisición de equipo	A) El indicador de aplicación de recursos es de 27.3%, significa que se tiene menor avance físico que financiero, se debe a que al cierre del ejercicio fiscal anterior (2015), se logró realizar la licitación pública de mantenimiento a equipo médico, por lo que se contaron con servicios que a inicio de año no fueron de alta prioridad, permitiendo así la oportunidad de realizar otros servicios de mantenimiento, es decir, la demanda en atención en equipos disminuyó, situación similar se tuvo con los servicios del parque vehicular, al no contar con asignación de recursos para los servicios requeridos.
			396	Educación continua en recursos humanos de salud	A) El indicador de 90.2% refleja menor avance físico con relación al financiero, se debe a que los cursos de educación continua disminuyeron a lo programado ya que en periodos anteriores el personal había recibido capacitación en los temas de voluntad anticipada, cuidados paliativos, influenza y actualmente la mayoría del personal ya se encuentra capacitado en estos temas, debe señalarse que el personal que otorga la capacitación, también realiza funciones de atención en la unidad hospitalaria.
		5	401	Protección social en salud Administración reforzamiento de servicios de salud	A) Esta actividad tiene un indicador de 121.1%, lo que significa mayor avance físico que el financiero, debido a que más asegurados han solicitado la afiliación y reafiliación al Seguro Popular en este periodo. Atendiéndolos con el personal que se tiene contratado. Con los recursos disponibles se ha logrado mantener la plantilla de personal e insumos necesarios para llevar a cabo las acciones de afiliación y reafiliación.



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## APP-2 EXPLICACION A LAS VARIACIONES DEL AVANCE PROGRAMÁTICO PRESUPUESTAL DE AGILIDADES INSITUACIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERÍODO: Enero-Junio de 2016

FECHA	FECHA	SER.	PAI	DE DENOMINACIÓN	DE LA DENOMINACIÓN
2	1	7	2	Gobernabilidad, Seguridad Y Protección Ciudadana Gobierno Asuntos de orden público y de seguridad interior Protección Civil	Se realizaron actividades de índole administrativo y mesas; asistencia a reuniones de trabajo en la Secretaría de Protección Civil de la CDMX en los Comités de Hospital Seguro, Servicios Vitales y Estratégicos, Personas Vulnerables; la Integración de Programas Internos de Protección Civil de la Unidades Hospitalarias de la Red de la SEDESA, en la Dirección Ejecutiva de Apoyo en Protección Civil del Patrimonio Inmobiliario, de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal. Reuniones de Trabajo para la Integración de los Procedimientos de Actuación del Personal en los Sistemas Penitenciarios, Atención de las Evaluaciones de Hospital Seguro para la Secretaría de Gobernación, de las 32 Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud; Diseño del Programa Anual de Actividades para Protección Civil en Red Hospitalaria y la complementación de la documentación para el "AUTODIAGNOSTICO" (Análisis de Riesgos para la Integración de los Programas Internos de Protección Civil para la Red Hospitalaria de la SEDESA; así como la asesorías para la Integración de los Programas Internos de Protección Civil



**CDMX**  
CUIDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL  
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE 2013, PRINCIPAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

EJE FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S														
						FISICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (Presos con dos decimales)		AVANCE %							
1	2	3	4	5	6	Oficial (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	1/1/16 (4)	3/2/16 (5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	6/3/16 (11)	6/7/16 (12)	9/6/16 (13)	9/7/16 (14)	
2	3	2	332	Egualdad e inclusión Social para Desarrollo social Salud Prestación de servicios de salud Atención médica hospitalaria	Egreso hospitalario	10,735	10,735	9,662	90	90	0.00	176,800,403.30	176,800,403.30	176,800,403.30	97,166,679.32	97,166,679.32	0.0	100.0	0.0	100.0
3		3	336	Generación de recursos para la salud Mantenimiento y adquisición de equipo	Pieza	0	0	0	0.0	0.0	0.00	76,013,192.03	76,013,192.03	76,013,192.03	76,013,192.03	76,013,192.03	0.0	100.0	0.0	100.0
				TOTAL URG							0.00	176,800,403.30	176,800,403.30	97,166,679.32	97,166,679.32					



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

**APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL  
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE INTERES 2013, PRINCIPAL**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD		PERÍODO: Enero-Junio de 2016		R E S U L T A D O S																
EJE FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL (dólos con dos decimales)					AVANCE %				
						ORIGINAL (C)	PROCESADO (C)	ALCANZADO (C)	31/100 (C)	31/700 (C)	APROBADO (C)	MODIFICADO (C)	DEVENGADO (C)	EJERCIDO (C)	PASADO (C)	6/300 (C)	6/700 (C)	6/900 (C)		
1																				
2				Equidad e Inclusión Social para Desarrollo social							0.00	18,718,327.15	18,718,327.15	18,718,327.15	5,736,386.20	5,736,386.20	5,736,386.20			
3		2	322	Prestación de servicios de salud Atención médica hospitalaria	Egreso hospitalario	10,735	10,735	9,662	90	90	0.00	18,718,327.15	18,718,327.15	18,718,327.15	5,736,386.20	5,736,386.20	5,736,386.20	100.0		30.65
				TOTAL URG							0.00	18,718,327.15	18,718,327.15	18,718,327.15	5,736,386.20	5,736,386.20	5,736,386.20			



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL  
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE 2014 PRINCIPAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO: Enero- Junio de 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			AVANCE %		R E S U L T A D O S					AVANCE %									
							ORIGINAL (01)	PROGRAMADO (02)	ALCANZADO (03)	1/100 (-04)	2/2100 (-05)	APROBADO (06)	MODIFICADO (07)	DISPENSADO (08)	EJERCIDO (09)	PAGADO (00)	8/6100 (-10)	8/7100 (-11)	9/6100 (-12)	9/7100 (-13)						
1					Equidad e Inclusión Social para Desarrollo social																					
2					Salud																					
3					Prestación de servicios de salud																					
					322 Atención médica hospitalaria	Egreso hospitalario	10,735	10,735	9,662	90	0.00	5,648,261.67	5,648,261.67	4,761,793.90	4,761,793.90	4,665,920.35	4,665,920.35	886,467.77	886,467.77	886,467.77	100.0	100.0	98.0			
					401 Administración reforzamiento de servicios de salud	Trámite	352,500	426,972	426,972	121	0.00	886,467.77	886,467.77	886,467.77	886,467.77	886,467.77	886,467.77	886,467.77	886,467.77	886,467.77	100.0	100.0	100.0			
TOTAL URG												0.00	5,648,261.67	5,648,261.67	5,552,388.12	5,552,388.12										



CDMX  
CIUDAD DE MEXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MEXICO

APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL  
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO-RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE INTERÉS 2014 PRINCIPAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD  
PERIODO: Enero- Junio de 2016

EJE F I	F S F	AI	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	FISICO			AVANCE %		R E S U L T A D O S PRESUPUESTAL (presos con dos decimales)							AVANCE %		
					ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1/100 = (4)	3/2/100 = (5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	6/6/100 = (11)	8/7/100 = (12)	8/6/100 = (13)		
1			Equidad e Inclusion Social para Desarrollo social							0.00	18,146,311.84	18,146,311.84	17,750,691.82	17,750,691.82					
2		322	Prestacion de servicios de salud Salud	Egreso	10,735	10,735	9.662	90	50	0.00	18,146,311.84	18,146,311.84	17,750,691.82	17,750,691.82					
3		326	Atencion medica hospitalaria	Pieza	0	0	0	0.0	0.0	0.00	18,146,311.84	18,146,311.84	17,254,939.72	17,254,939.72					
5		401	Mantenimiento y adquisicion de Proteccion social en salud Administracion reforzamiento de servicios de salud	Trámite	352,500	426,972	426,972	121	100	0.00	495,413.96	495,413.96	495,413.96	495,413.96				100.0	
TOTAL URG										0.00	18,146,311.84	18,146,311.84	17,750,691.82	17,750,691.82				100.0	



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL  
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE 2015 PRINCIPAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

EJE	FI	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			AVANCE %		R E S U L T A D O S							
						ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1/100 =(4)	3/2/100 =(5)	PRESUPUESTAL (Gastos con dos decimales)							
						APROBADO (6)		MODIFICADO (7)		DEVENGADO (8)		EJERCIDO (9)		PAGADO (10)		AVANCE %		
1				Equidad e Inclusión Social para														
2				Desarrollo social														
3				Salud														
2				322 Prestación de servicios de salud	Egreso	10,735	10,735	9,662	90	90	0.00	26,041,668.38	23,375,561.26	22,751,917.39	22,751,917.39	89.2	86.7	
5				401 Atención médica hospitalaria							0.00	26,041,668.38	23,375,561.26	22,751,917.39	100.0	100.0		
				Administración reforzamiento de	Término	352,500	426,972	426,972	121	100	0.00	26,041,668.38	23,375,561.26	22,751,917.39	100.0	100.0		
				servicios de salud							0.00	26,041,668.38	23,375,561.26	22,751,917.39				
<b>TOTAL URG</b>											0.00	26,041,668.38	23,375,561.26	22,751,917.39				



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL  
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE INTERES 2015 PRINCIPAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			AVANCE %		R E S U L T A D O S PRESUPUESTAL (Cuentos con dos decimales)						AVANCE %						
							ORIGINAL (1)	PROBADO (2)	ALCANZADO (3)	3/1/16 (4)	3/2/16 (5)	APROBADO (6)	MODIFICADO (7)	DEVENGADO (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	8/6/16 (11)	8/7/16 (12)	9/6/16 (13)	9/7/16 (14)				
1					Equidad e Inclusion Social para Desarrollo social							0.00	24,415,602.80	24,415,602.80	24,415,602.80	24,407,405.64	24,407,405.64	24,407,405.64						
2					Salud							0.00	24,415,602.80	24,415,602.80	24,415,602.80	24,407,405.64	24,407,405.64	24,407,405.64						
3					Prestacion de servicios de salud							0.00	23,730,441.80	23,730,441.80	23,722,244.64	23,722,244.64	23,722,244.64	23,722,244.64						
5				401	Administración reforzamiento de servicios de salud	Támite	352,500	426,972	426,972	1211	100	0.00	685,161.00	685,161.00	685,161.00	685,161.00	685,161.00	685,161.00						
					TOTAL URG							0.00	24,415,602.80	24,415,602.80	24,407,405.64	24,407,405.64	24,407,405.64							



# CDMX

CUADRO DE MÉRITOS

GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL  
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-ORIGINAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 25 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

EJE PRIORITARIO	SUBSECTOR	ALÍNEA	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			AVANCE %		R E S U M E N P R E S U P U E S T A L (en miles de pesos)						AVANCE %		
					original (1)	Procesado (2)	ALCANZADO (3)	YTD (4)	% (5)	Asignado (6)	Cometido (7)	Depositado (8)	Ejercido (9)	Reservado (10)	6/30/16 (11)	6/30/16 (12)	9/30/16 (13)	
1			Equidad e inclusión Social para el Desarrollo social							555,428,565.00	555,428,565.00	238,562,301.05	169,977,721.34	169,977,721.34	6/30/16 (11)	6/30/16 (12)	9/30/16 (13)	
2			Prestación de servicios de salud general	Consulta	8,650	8,650	3,897	45.05	45.05	16,431,544.00	16,431,544.00	880,051.00	830,051.00	830,051.00	5.1	5.1	5.1	
3			Atención médica especializada	Consulta	4,590	4,590	1,968	42.88	42.88	24,472,132.00	24,472,132.00	5,569,896.51	1,245,076.00	1,245,076.00	22.8	22.8	5.1	
			Atención médica especializada	Exceso hospitalario	10,735	10,735	9,662	90	90	386,593,027.00	386,593,027.00	2,075,127.00	148,601,333.85	148,601,333.85	57.3	56.9	38.2	
			Atención médica de urgencias	Persona	6,764	6,764	6,961	102.9	102.9	24,901,526.00	24,901,526.00	9,882,800.67	2,075,127.00	2,075,127.00	8.3	8.3	8.3	
			Generación de recursos para la salud	Pizza				0.0	0.0	31,015,050.00	28,006,503.00	5,716,497.00	0.00	0.00	0.0	32.5	0.0	
			Mantenimiento y adecuación de equipo	Inmueble				0.0	0.0	20,676,385.00	17,757,839.00	3,823,514.00	0.00	0.00	0.0	54.5	0.0	
			Mantenimiento, adecuación y actualización de unidades médicas					0.0	0.0	7,009,961.00	7,009,961.00	3,823,514.00	0.00	0.00	0.0	0.0	0.0	
5			Formación de recursos humanos de salud	Persona	25	25	24	96	96	3,328,704.00	3,328,704.00	232,689.67	232,689.67	232,689.67	26.1	26.0	23.6	
			Protección social en salud					100	100	72,009,286.00	72,259,286.00	18,783,699.56	16,993,443.82	16,993,443.82	26.1	26.0	23.6	
			Administración, fortalecimiento de servicios de salud	Título	352,590	426,972	426,972	121.1	100	72,009,286.00	72,259,286.00	18,783,699.56	16,993,443.82	16,993,443.82	26.1	26.0	23.6	
			TOTAL URG							555,428,565.00	555,428,565.00	238,562,301.05	169,977,721.34	169,977,721.34			23.6	





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL  
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO-RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE INTERES 2009 PRINCIPAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	R E S U L T A D O S													
							FÍSICO			AVANCE %		PRESUPUESTAL		AVANCE %						
							ORIGINAL (1)	PROGRAMADO (2)	ALCANZADO (3)	31/10 (4)	31/12/01 (5)	APROBADO (6)	NOIFICADO (7)	DEBERÍAN (8)	EJERCIDO (9)	PAGADO (10)	31/10 (11)	31/12 (12)	31/12/01 (13)	
1																				
2					Equidad e inclusión Social para Desarrollo social							0.00	13,232,283.67	12,742,286.91	12,742,286.91	12,742,286.91	12,742,286.91			
3				2	Prestación de servicios de salud Salud							0.00	13,232,283.67	12,742,286.91	12,742,286.91	12,742,286.91	12,742,286.91			
					322 Atención médica hospitalaria	Egreso hospitalario	10,735	10,735	9,662	90	90	0.00	13,232,283.67	12,742,286.91	12,742,286.91	12,742,286.91	12,742,286.91			96.3
					TOTAL URG							0.00	13,232,283.67	12,742,286.91	12,742,286.91	12,742,286.91	12,742,286.91			96.5



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

APP-3 AVANCE PROGRAMÁTICO-PRESUPUESTAL DE ACTIVIDADES INSTITUCIONALES FINANCIADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL  
FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO, RECURSOS FEDERALES-SALUD-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS (AFASPE) -LIQUIDA DE PRINCIPAL.

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD  
PERIODO: Enero-Junio de 2016

EJE	FI	F	SF	AI	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	FÍSICO			AVANCE %		R. E. S U. L. T. A. D. O. S						AVANCE %		
							original (1)	programado (2)	ALCAZADO (3)	31/100 (-4)	31/100 (-5)	PRESUPUESTAL (Presos con dos decimales)						31/100 (-6)		
							Arrobado (6)	Modificado (7)	Disfrendado (8)	Ejercido (9)	Pagado (10)	31/100 (-11)	8/7/100 (-12)	9/6/100 (-13)						
1					Equidad e Inclusión Social para el Desarrollo Humano						0.00	9,397,317.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
2					Justicia						0.00	9,397,317.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
4					Derechos Humanos						0.00	9,397,317.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					310 Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres	Egreso hospitalario					0.00	9,397,317.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			
					TOTAL URG						0.00	9,397,317.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00			



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## APLICACION DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-FORTALECIMIENTO DE LAS ACCIONES DE SALUD PÚBLICA EN LOS ESTADOS (AFASPE) -LIQUIDA DE PRINCIPAL

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Promoción de una cultura de prevención de la violencia contra las mujeres, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio para reforzar materiales útiles y equipos menores de oficina, materiales menores de tecnologías de la información, servicios de capacitación, servicios de impresión, pasajes nacionales e internacionales y congresos y convenciones, todo lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad resolutiva de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

APPE APLICACION DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE INTERES 2009 PRINCIPAL

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Atención médica hospitalaria, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio para reforzar materiales, accesorios y suministros médicos, combustibles lubricantes y aditivos, arrendamiento de edificios, fletes y maniobras, instalación y mantenimiento de equipo e instrumental médico y de laboratorio, servicios de limpieza y manejo de desechos, subrogaciones, y adquisición de equipo médico y de laboratorio, todo lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad reactiva de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

APLICACION DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE 2009 PRINCIPAL

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Atención médica hospitalaria, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio, para realizar fletes y maniobras, lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad reactiva de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

APP. APLICACION DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERÍODO: Enero-Junio de 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE 2013 PRINCIPAL

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Atención médica hospitalaria, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio para reforzar conservación y mantenimiento menor de las unidades hospitalarias; lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad resolutoria de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México:

También se destinaron recursos para la actividad institucional de mantenimiento y adquisición de equipos, para la adquisición de muebles de oficina y equipo médico y de laboratorio.

--



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

ART. APLICACION DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE INTERES 2013 PRINCIPAL

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Atención médica hospitalaria, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio para reforzar conservación y mantenimiento menor de las unidades hospitalarias; lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad reactiva de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

**APLICACION DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE 2014 PRINCIPAL

**ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL**

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Atención médica hospitalaria, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio para reforzar la dotación de material de limpieza, medicamentos, mantenimiento otros equipo y congresos y convenciones; todo lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad reasolutiva de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México.

En la actividad institucional de Administración Reforzamiento de Servicios de Salud se asignaron recursos para la adquisición de muebles de oficina y estantería y de equipo de cómputo.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

APLICACION DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE INTERES 2014 PRINCIPAL

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Atención médica hospitalaria, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio para reforzar la dotación de alimentos y bebidas para personas, material y accesorios y suministros médicos, refacciones de equipo médico, gas, arrendamiento de edificios, otros arrendamientos, servicios de impresión, conservación y mantenimiento menor de las unidades hospitalarias, instalación reaparación y mantenimiento de equipo e instrumental médico de laboratorio, servicios de limpieza y manejo de desechos y subrogaciones, todo lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad reactiva de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México.

También se destinaron recursos para la actividad institucional de mantenimiento y adquisición de equipos, para la adquisición equipo médico y de laboratorio.

En la actividad institucional de Administración Reforzamiento de Servicios de Salud se asignaron recursos para materiales útiles y equipos menores de tecnologías de información.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

ANEXO APLICACION DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE 2015 PRINCIPAL

ACCIONES REALIZADAS: GONHEREDUCIONES DE ORIGEN FEDERAL

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Atención médica hospitalaria, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio para reforzar la dotación de material de oficina, productos alimenticios y bebidas para personas, productos textiles, servicios de limpieza y manejo de desechos, subrogaciones, equipo médico y de laboratorio; todo lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad reasolutiva de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México.

En la actividad institucional de Administración Reforzamiento de Servicios de Salud se asignaron recursos para material eléctrico y electrónico, equipo de computo y tecnologías de la información.



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

ARE APLICACION DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-LIQUIDA DE REMANENTES DE INTERES 2015 PRINCIPAL

ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Atención médica hospitalaria, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio para reforzar la dotación de vestuario y uniformes, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, conservación y mantenimiento menor de inmuebles, subrogaciones, otros mobiliarios y equipos de administración, equipo médico y de laboratorio y software; todo lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad resolutoria de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México.

En la actividad institucional de Administración Reforzamiento de Servicios de Salud se asignaron recursos para vestuario y uniformes.



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## RFI APLICACIÓN DE LOS RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERÍODO: Enero-Junio de 2016

FONDO, CONVENIO O SUBSIDIO: RECURSOS FEDERALES-SALUD-SEGURO POPULAR-ORIGINAL

### ACCIONES REALIZADAS CON RECURSOS DE ORIGEN FEDERAL

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Atención médica de carácter general, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio para reforzar medicinas y productos farmacéuticos lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad resolutoria de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México.

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Atención médica especializada, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio para reforzar medicinas y productos farmacéuticos lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad resolutoria de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México.

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Atención médica hospitalaria, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio para reforzar la dotación de materiales útiles y equipos menores de oficina, material de limpieza, medicinas y equipos farmacéuticos, materiales accesorios y suministros médicos y de laboratorio, otros productos químicos, combustibles lubricantes y aditivos, blancos y otros productos textiles, agua potable, servicios de consultoría administrativa y tecnologías de la información, y servicios de limpieza y manejo de desechos, todo lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad resolutoria de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México.

Estos recursos federales son aplicados en la actividad institucional de Adquisición y mantenimiento de equipo, para atender a las personas afiliadas al Seguro Popular, a través del pago de adeudos de ejercicios anteriores y del presente ejercicio para reforzar la instalación reparación y mantenimiento de mobiliario, instalación reparación de equipo de cómputo, instalación reparación de equipo de equipo e instrumental médico y de laboratorio, reparación mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a servicios públicos, reparación mantenimiento y conservación de equipo de transporte destinado a servidores públicos y servicios administrativos, instalación reparación y mantenimiento de maquinaria de otros equipos y maquinaria, todo lo anterior con el propósito de mejorar la capacidad resolutoria de las unidades hospitalarias que prestan los servicios médicos a la población sin seguridad social laboral de la Ciudad de México.

También se destinaron recursos para la actividad institucional de mantenimiento y adquisición de equipos, para el servicio de conservación y mantenimiento menor de inmuebles.

En la actividad institucional de Administración Reforzamiento de Servicios de Salud se asignaron recursos para la adquisición de materiales útiles y equipos menores de oficina, materiales útiles y equipos menores de tecnologías de la información, material de limpieza, materiales y útiles de enseñanza, productos alimenticios y bebidas para personas, utensilios para el servicio de alimentación, material eléctrico y electrónico, materiales complementarios, otros materiales y equipos de construcción, herramientas menores, referencias y accesorios menores de equipo de cómputo, refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, servicio de energía eléctrica, agua potable, telefonía tradicional, servicios de acceso de internet, arrendamiento de edificios, servicios de impresión, servicios de vigilancia, servicios de limpieza y manejo de desechos, pasajes terrestres, víaticos en el país y congresos y convenciones.



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 C0 01 Secretaría de Salud

MÉTODO: ENERO - JUNIO 2016

ORDEN DE EJECUCIÓN	ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	INDICADOR	VALOR PRESUPUESTADO	VALOR REALIZADO	VALOR RESERVA	VALOR PAGADO	VALOR CANCELADO	VALOR COMPROMETIDO	VALOR EJECUTADO	VALOR POR PAGAR	VALOR POR CANCELAR
1	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
2	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
3	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
4	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
5	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
6	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
7	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
8	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
9	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
10	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
11	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
12	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
13	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
14	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
15	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
16	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
17	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
18	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
19	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
20	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
21	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
22	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
23	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
24	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
25	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
26	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
27	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
28	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
29	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
30	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
31	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
32	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
33	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
34	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
35	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
36	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
37	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
38	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
39	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
40	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
41	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
42	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
43	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
44	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
45	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
46	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
47	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
48	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
49	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
50	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
51	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
52	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
53	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
54	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
55	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
56	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
57	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
58	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
59	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
60	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
61	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
62	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
63	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
64	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
65	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
66	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
67	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
68	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
69	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
70	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
71	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
72	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
73	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
74	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
75	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
76	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
77	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
78	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
79	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
80	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
81	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
82	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
83	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
84	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
85	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
86	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
87	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
88	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
89	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
90	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
91	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
92	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
93	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
94	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
95	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
96	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
97	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
98	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
99	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...
100	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...	...

Objetivo: Otorgar el derecho a la protección de la salud de los habitantes de la Ciudad de México, al incluir una cultura del cuidado de los animales que promueva la sanidad animal y la prevención veterinaria como la vacunación, desparasitación y esterilización de perros y gatos, con el propósito de inhibir la transmisión de enfermedades al ser humano (zoonosis).

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: 3,422 aplicaciones de biológicos, 2,249 desparasitaciones, 387 cirugías de esterilización y 5,509 actividades de sensibilización. Con estas acciones se previnieron enfermedades propias de los animales y transmisión de zoonosis por parasitosis u otros organismos al ser humano, contribuyendo a mantener una salud pública adecuada entre los propietarios y sus mascotas.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica

Objetivo: Proporcionar a los habitantes de la Ciudad de México atención médica veterinaria especializada para sus perros y gatos, con la finalidad de restablecer, mejorar y preservar la salud y bienestar animal de los mismos.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: 1,381 Hospitalizaciones, 7,516 consultas, 617 cirugías de especialidad, 3,384 estudios diagnósticos, beneficiando con ello a las mascotas de los ciudadanos de los capitanios que no pueden costear atención médica veterinaria especializada para su mascota en una clínica privada, ya que no existen clínicas veterinarias públicas.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica

604





CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE MÉXICO  
LA CIUDAD DE MÉXICO

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSEJCIÓN DE SERVICIOS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERÍODO: ENERO-JUNIO 2016

NO	ACTIVIDAD	UNIDAD RESPONSABLE	ACTIVIDAD									
1												
2												

Objetivo: Contribuir a elevar el nivel de conocimientos de la población en materia de promoción de la salud, para propiciar prácticas y hábitos saludables, tendientes a disminuir el índice de morbilidad en la población usuaria y desaholante carente de seguridad social, a través de orientación e información y cultura para la salud.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para contribuir a elevar el nivel de conocimientos de la población en materia de promoción de la salud, se llevaron a cabo 361,165 eventos de los 344,553 de los Programados (104.88); de los cuales 14,440 fueron Consejo en Salud de las 16,338 de las programadas (88.118); 308,794 Orientaciones Médico Sociales de las 289,026 programadas (106.88); 25,505 Organización de Grupos Informales de Promoción a la Salud de los 26,992 programados (97.78) y 12,436 Organización de Grupos Informales de Atención Personalizada en Urgencias y Áreas Críticas de los 13,047 programados (95.38)

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		393	90058			681515	40081	26351	621526:00	3015976.99	3015976.99	

Objetivo: Vacunar a las niñas y niños que nacen en los hospitales de la Dirección General de Servicios Médicos y Urgencias del Distrito Federal, así como al personal de salud, usuarios hospitalizados, mujeres embarazadas y toda persona que requiere ser inmunizada.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para proteger mediante vacunación a los niños recién nacidos en los hospitales de la SEDSA y al personal de salud que lo requiere, se aplicaron 26,351 dosis de las 40,081 programadas (65.78), de las cuales 8,986 correspondieron a vacuna BCG de las 16,483 (54.588); 10,675 corresponden a Antihemofílica B de las 16,671 (641); 5,771 corresponden a anti tétanos y difteria de las 6,841 programadas (84.38) y 518 corresponden a anti influenza de las 100 programadas (518), sin embargo los pacientes susceptibles de ser vacunados, que forman el porcentaje de vacunación fueron referidos a los Centros de Salud para la aplicación del biológico correspondiente y así completar la cobertura de inmunización.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13
		2	2001			75	136010	76542	221751:605:00	69896387.82	55013366.64	

Objetivo: Brindar atención médica a través de consulta general y odontológica así como realizar detección de enfermedades a través del tamiz auditivo neonatal, tamiz neonatal ampliado y detección oportuna de enfermedades con la finalidad de prevenir graves daños posteriores.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para brindar atención médica general, odontológica y detectar enfermedades en recién nacidos y adultos. Se llevaron a cabo 78,542 consultas de las 156,810 programadas (57.408); de las cuales 17,983 fueron consultas de carácter general de las 26,670 programadas (67.428); 26,865 consultas odontológicas de las 40,523 programadas (66.308) y se realizaron 12,651 tamiz metabólico ampliado de los 15,373 programados (82.298), 11,912 tamiz auditivo neonatal de los 15,600 programados (76.358); así como 9,131 detecciones oportunas de enfermedades de las 38,644 programadas (23.628).

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica





**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

**AN ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECCION DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: ENERO - JUNIO 2016

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	ACTIVIDAD	METAS		PROGRESO		RESUMEN		
			INICIAL	ACTUAL	PROGRESADA	ACUMULADA	AVANZADA	PROYECTADA	
1	2	3	4	5	6	7	8	9	
					45,987	33,058	32,992	692,000	9,049,546.32

**Objetivo:** Detectar oportunamente lesiones precursoras de cáncer mediante la toma de imágenes que utiliza radiación ionizante, denominada mastografía, que se lleva a cabo en mujeres mayores de 40 años de edad, en varones con factores de riesgo o en mujeres menores de 40 años con antecedentes de cáncer de mama en familiares de primer grado (madre-hija o hermano) en Unidades Médicas de la SEDSA.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para detectar oportunamente lesiones precursoras de cáncer mediante mastografías se llevaron a cabo 33,058 mastografías de 45,987 programadas (71.89%) de las cuales las cuales 32,290 se realizaron en Unidades Médicas Móviles de las 44,523 programadas (72.52%), 768 se realizaron en Hospitales de las 1,407 programadas (54.56%) y no se han realizado detecciones de cáncer de mama en hombres de las 57 programadas.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** No aplica

1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				26,413	22,155	15,883	987,000	30,213,507.15	10,813,507.13

**Objetivo:** Garantizar el acceso a los servicios de atención de salud sexual y reproductiva incluyendo consulta de planificación familiar, anticoncepción post evento obstétrico, atención médica de enfermedades de transmisión sexual e interrupción legal del embarazo a través de Atención Médica, anticonceptivos e información y educación en materia de salud sexual, orientados a la atención integral de los padecimientos de las mujeres y hombres a partir de la edad reproductiva.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para garantizar el acceso a los servicios de atención de salud sexual y reproductiva se realizaron 22,155 atenciones de las 26,413 programadas (83.88%); de las cuales 1,925 fueron atenciones de Interrupción Legal del Embarazo de las 2,819 programadas (66.88%); 323 correspondieron a atenciones para la prevención, control y tratamiento de enfermedades de transmisión sexual y VIH; 1,677 de las 175 programadas (955.43%); 5,031 fueron atenciones de planificación familiar de las 6,263 programadas (78.89%) y 13,876 atenciones para cobertura de anticoncepción post evento obstétrico de las 17,036 programadas (81.73%). Todas las atenciones beneficiaron a población sin seguridad social, en edad reproductiva. Cabe mencionar que la IMB se realiza a todas las solicitantes, donde se incluyen mujeres de toda la República Mexicana.

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** No aplica

1	2	3	4	5	6	7	8	9	
				189	189	189	1,422,500	2,108,346.99	2,014,773.59

**Objetivo:** Atender a pacientes que requieren órtesis y asistencia en prótesis.

**Acciones Realizadas con Gasto Corriente:** Para atender a pacientes que requieren órtesis y asistencia en prótesis se entregaron 189 apoyos de los 121 programados (156.20%) a través de la integración del caso y otorgamiento de la ayuda al beneficiario de los cuales 181 fueron apoyos de ortosis/prótesis de las 66 programados (274.24%), 3 apoyos de sillas de ruedas y muletas de las 19 programadas (15.79%) y no se otorgaron insuajes médicos de los 10 programados (100%), 5 aparatos auditivos de los 26 programados (19.23%).

**Acciones Realizadas con Gasto de Inversión:** No aplica



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE MÉXICO  
LA CIUDAD DE MÉXICO

**AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: ENERO-JUNIO 2016

EJE	AO	FI	SE	AL	PP	DENOMINACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PRESUPUESTO (Pesos)			
								ORIGINAL	PROGRAMADA	APROBADO	PROGRAMADO		
1	2	2	3	2	391	Atención Médica de Urgencias	Persona	847,350	421,360	342,113	672,539,648.00	282,332,997.54	289,559,309.54

Objetivo: Atender a la población sin seguridad social que padece problemas de salud por accidentes y problemas médicos que requieren atención inmediata en el Distrito Federal

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: De las 421,360 atenciones de urgencias programadas, se realizaron 342,113 (81.19%), de las cuales 320,762 (79.99%) se atendieron en los Hospitales de la SEDESA de las 400,987 programadas; 6,698 (100.31%) fueron atenciones pre hospitalarias de las 6,677 programadas; se atendieron 823 (127.59%) con vehículos ligeros (motocicletas) de las 645 programadas y se brindaron 13,634 (105.64%) regulaciones médicas de las 12,906, así como se atendió a 196 (135.17%) pacientes a través de cuidados paliativos de las 145 personas programadas.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica

1	2	3	4	5	2	390	U002	Tamaño de Catalatas	Intervención	721	357	378	7,739,118.00	1,621,680.43	1,621,630.43
---	---	---	---	---	---	-----	------	---------------------	--------------	-----	-----	-----	--------------	--------------	--------------

Objetivo: Realizar procedimiento quirúrgicos oftalmológico a hombres, mujeres y población vulnerable en los hospitales de la Red de la SEDESA

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para realizar procedimientos quirúrgicos oftalmológicos en los Hospitales de la SEDESA, se llevaron a cabo un total de 378 procedimientos quirúrgicos de los 357 programados (105.88%); de los cuales se realizaron 12 cirugías de Glaucoma de las 19 programadas (63.16%); 43 cirugías de Ptosis de las 72 programadas (59.72%) y 323 cirugías de Cataratas de las 266 programadas (121.43%).

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica

1	2	3	4	5	2	391	U003	Tratamiento Médico a Pacientes Quemados	Atención	1088	565	502	16,446,222.00	3,508,652.43	3,505,652.43
---	---	---	---	---	---	-----	------	---	----------	------	-----	-----	---------------	--------------	--------------

Objetivo: Proporcionar atención médica hospitalaria a pacientes en edad pediátrica y adultos afectados por quemaduras de cualquier etiología con la finalidad de disminuir la morbi-mortalidad así como secuelas y que permita su reincorporación a sus actividades diarias.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para proporcionar atención médica hospitalaria a pacientes afectados por quemaduras, se brindaron 502 atenciones médicas a pacientes quemados de los 565 programados; (88.84%) de los cuales 213 atenciones médicas fueron proporcionadas a adulto de las 181 programadas (117.68%) y 289 fueron atenciones a niños con quemaduras de las 384 programadas.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica



AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCCIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: ENERO- JUNIO 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	PP	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (CERO)		
									ORIGINAL	PROGNOSTADA	ALCANIZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	1	3	2	393	0003	Tratamiento Médico de Cardiopatías	Atención	1730	578	348	68,128,127.00	16,559,084.22	16,559,084.22

Objetivo: Proporcionar atención a pacientes con sospecha de cardiopatía que ameritan procedimientos diagnósticos de intervencionismo en hemodinamia así como procedimientos terapéuticos.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: De las 578 intervenciones programadas para el primer semestre se realizaron 348 (60.2%), de estas, 178 fueron procedimientos diagnósticos de los 395 programados (45.0%) y 170 procedimientos terapéuticos de los 183 programados (92.90%).

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica

1	2	3	2	393	0007	Tratamiento Médico de Diálisis y Hemodiálisis	sesión	23,436	11,672	14,029	29,443,091.00	15,636,457.51	15,636,457.51
---	---	---	---	-----	------	---	--------	--------	--------	--------	---------------	---------------	---------------

Objetivo: Proporcionar atención médica a pacientes con insuficiencia renal ya sea en hospitalización, urgencias y/o de manera ambulatoria (con máquina y con icodextrina), así como hemodiálisis.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para proporcionar atención médica a pacientes con insuficiencia renal se realizaron un total de 14,029 sesiones de las 11,672 programadas (120.19%); de las cuales 7,690 fueron sesiones de hemodiálisis de las 5,937 programadas (129.52%); en el rubro de Diálisis Peritoneal se realizaron 3,857 sesiones de Diálisis Peritoneal Continua Hospitalaria de las 3,351 programadas (115.10%); 1,613 sesiones de diálisis peritoneal DPA con máquina Home Choice de las 1,643 programadas (98.17%) y 869 sesiones de Diálisis Peritoneal Continua Ambulatoria de las 741 programadas (117.27%).

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica

1	2	3	2	394	0005	Unidades Médicas Móviles	Atención	457,505	241,186	189,154	30,060,118.00	6,841,781.56	3,405,950.56
---	---	---	---	-----	------	--------------------------	----------	---------	---------	---------	---------------	--------------	--------------

Objetivo: Otorgar servicios médicos oportunos para la detección de padecimientos a través de consulta externa general, estudios de laboratorio los cuales se componen de química sanguínea seca de 7 elementos y detección de cáncer de próstata a varones mayores de 40 años así como pláticas de educación para la salud que promueven la detección oportuna de enfermedades crónicas degenerativas, detección oportuna de cáncer de mama en mujeres y hombres, cáncer cérvico-uterino, así como el hecho del auto cuidado generando una cultura de salud en prevención; y posteriormente ser canalizados a las Unidades Médicas de la SEDSA.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para otorgar servicios médicos oportunos, en las Unidades Médicas Móviles se realizaron 189,134 atenciones de las 241,186 programadas (78.42%); de las cuales 26,793 corresponden a Consulta Externa Generales de las 28,178 programadas (95%); 144,784 estudios de laboratorio de los 167,465 programados (86.46%) y 5,358 detecciones de cáncer de próstata de las 8,921 programadas (60%); así como 12,199 asistentes a pláticas de educación para la salud de los 36,822 programados (33.3%). Los 5 Medibuses que realizan estas acciones se ubicaron fundamentalmente en las delegaciones Gustavo A. Madero, Milpa Alta, Álvaro Obregón, Tlalpam, Xochimilco e Iztapalapa, a personas que habitan en zonas de alta y muy alta marginación.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica



CDMX  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUCION DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERÍODO: Enero-Junio 2016

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)	
				OFICIAL	PROGRÁMADA	ALCANZADA	PROGRÁMADO	EJERCIDO
1	1.1	Atención médica en domicilio (Residencia Médica en el Domicilio)	100	100	100	100	49,806,649.19	20,405,096.94

Objetivo: Ampliar la cobertura de los servicios de salud, a través de la estrategia programa "El Médico en tu casa", para mejorar las condiciones de salud en la población vulnerable y residente de la Ciudad de México.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Para proporcionar atención a través de visitas médicas en domicilio se proporcionaron un total de 124,098 atenciones de las 170,302 programadas (72.97%); de las cuales 17,060 fueron consultas médicas, odontológicas, psicológicas, de nutrición y de fisioterapia de las 23,080 programadas (73.92%); se refirieron 500 pacientes de los 396 programados (126.26%); se censaron 81,082 casas de las 116,998 programadas (69.30%) y se realizaron 25,456 acciones de prevención y promoción de la salud de las 29,828 programadas (85.34%)

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica



CDMX  
CIUDAD DE MEXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MEXICO

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUION DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero - Junio 2016

EJE	NO	FI	F	SE	AF	PP	DEPENDENCIA	UNIDAD DE MEDIDA	ALCANZADO	METAS		PRESUPUESTO (Pesos)		
										PROGRAMADA	ALCANZADA	PROGRAMADO	EJERCIDO	
1	2	2	3	2	385	U006	SERVICIOS MEDICOS LEGALES	Atención	712,108	366,857	314,369	225,696,490.00	100,711,052.99	100,711,052.99

Objetivo: Las personas que se encuentran bajo un procedimiento legal tienen acceso a los Servicios de Salud.

Otorgar atención médica legal de calidad a todos los usuarios sin discriminación alguna, en el que sea requerida por una autoridad solicitante en los consultorios médico legales de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México. Brindar un servicio médico legal con prontitud, honradez, basada en principios éticos y profesionales, apegada a la legislación vigente, respetando estrictamente los derechos humanos de los usuarios y dando cobertura total a los consultorios médico legales dependientes de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México; en auxilio a las autoridades encargadas de la administración y procuración de justicia.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Se otorgaron un total de 314,369 atenciones en la Unidad Departamental de Medicina Legal de 366,857 programadas; lo que equivale a un alcance de 85.69 %.

En la Unidad Departamental de Medicina Legal se realizaron: 285,795 certificados de estado psicológico de 297,669 programados; lo que equivale a un alcance de 89.29 %; 22,451 certificados de ebriedad de las 36,650 programados; lo que equivale a un alcance de 61.26 %; 8,124 certificados toxicológicos de 11,904 programados; lo que equivale a un alcance de 68.25 %; 1,631 certificados de edad clínica de 2,862 programados; lo que equivale a un alcance de 56.99 %; 12,641 referencias y contrarreferencias de 13,840 programadas; lo que equivale a un alcance de 91.34 %; 2,050 certificados de cadáver, falo o segmento corporal de 2,099 programados; lo que equivale a un alcance de 97.67 %; 603 atenciones de violencia de género de 727 programadas; lo que equivale a un alcance de 82.94 %; 130 dictámenes de 163 programados; lo que equivale a un alcance de 79.75 %; 929 supervisiones de 930 programadas; lo que equivale a un alcance de 99.89 % y 15 cursos de capacitación continua de 13 programados; lo que equivale a un alcance de 115.38 %.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



CDMX  
CIUDAD DE MEXICO

GOBIERNO DE MEXICO  
LA CIUDAD DE MEXICO

ACCIONES REALIZADAS EN LA SECCION DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 C0 01 Secretaría de Salud

PERIODO: ENERO-JUNIO 2016

CATEGORIA	SUBCATEGORIA	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META		ACTUALIZACION		DIFERENCIA		PORCENTAJE	
				ANUAL	SEMESTRAL	ANUAL	SEMESTRAL	ANUAL	SEMESTRAL	ANUAL	SEMESTRAL
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2

Objetivo: Proporcionar a través de la vía telefónica, orientación sobre los programas que ejecuta la Secretaría de Salud de la Ciudad de México, así como consejería profesional en las áreas de medicina, psicología, nutrición y veterinaria además de seguimiento a pacientes crónicos y mujeres embarazadas.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Se proporcionó consejería profesional a través de la vía telefónica a 148,006 usuarios de los cuales 31,450 fueron Referencias de pacientes a los Servicios de Salud Pública de las 18,611 programadas, lo que representa el 169% en alcance, 36,681 asesorías médicas vía telefónica de las 42,738 programadas lo que representa el 85.63% en alcance, 35,838 asesorías psicológicas vía telefónica de las 45,587 programadas lo que representa el 78.61% en alcance, 5,039 atenciones a usuarias del programa de Intemperón Legal del Embarazo de las 5,318 programadas lo que representa el 122.2% en alcance, 47 atenciones a migrantes a distancia de 332 lo que representa el 14.16% en alcance, 19,617 atenciones telefónicas a pacientes crónicos, de las 16,124 programadas lo que representa el 122.04% en alcance, 7,650 atenciones nutricionales vía telefónica de las 7,981 programadas lo que representa el 95.85% en alcance, 11,604 asesorías veterinarias telefónicas de las 6,099 programadas lo que representa el 190.28% en alcance.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica.



CDMX  
CIUDAD DE MEXICO

GOBIERNO DE MEXICO  
LA CIUDAD DE MEXICO

ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUION DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero - Junio 2016

EJE	AO	FI	F	RF	AT	FP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	2	3	2	388	U006	servicios médicos a personas privadas de su libertad	Atención	382,925	185,717	194,587	277,588,338.00	119,227,985.45	119,227,985.45

Objetivo: Las personas que se encuentran bajo un procedimiento legal tienen acceso a los Servicios de Salud. Lograr el ejercicio pleno y universal del derecho a la salud mediante la prestación de servicios de atención médica oportuna, expedita y de calidad a personas privadas de su libertad en los Reclusorios y Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley de la Ciudad de México por parte de las unidades médicas que se encuentran en el interior de los centros de reclusión en mención.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Se otorgaron un total de 194,587 atenciones en la Unidad Departamental de Servicios Médicos a Personas Privadas de su Libertad de 185,717 programadas, lo que equivale a un alcance de 104.77%.

En las Unidades Médicas en Reclusorios, se otorgaron 183,408 atenciones a través de: 55,300 consultas de medicina general, de 49,212 programadas, lo que equivale a un alcance de 112.37%; 10,290 consultas en odontología de 12,638 programadas, lo que equivale a un alcance de 81.42%; 7,215 consultas de medicina de especialidad de 6,808 programadas, lo que equivale a un alcance de 106.00%; 197 egresos hospitalarios de 245 programados, lo que equivale a un alcance de 80.40%; 4,684 atenciones de urgencias médicas de 3,976 programadas, lo que equivale a un alcance de 117.80%; 88,552 certificados médico legales de 82,034 programados, lo que equivale a un alcance de 106.50%; y 90 Detecciones de Diabetes Mellitus de 888 programadas, lo que equivale a un alcance de 10.13%.

En las Unidades Médicas de las Comunidades para Adolescentes en Conflicto con la Ley se otorgaron 30,259 atenciones a través de: 9,100 consultas de medicina general de 10,925 programadas, lo que equivale a un alcance de 83.29%; 2,579 consultas de odontología de 2,808 programadas, lo que equivale a un alcance de 91.84%; 1,774 consultas de medicina de especialidad de 2,161 programadas, lo que equivale a un alcance de 82.09%; y 16,806 certificados de medicina legal de 14,024 programados, lo que equivale a un alcance de 119.83%.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica





# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUION DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO. 01 Secretaría de Salud

PERIODO: Enero - Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SF	AI	BP	DESCRIPCION DE LA ACTIVIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (Pesos)		EJERCIDO
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	
1	2	2	3	3	327		Mantenimiento de instalaciones y equipamiento de hospitales	Inmuebles	83	83	83	61,126,498.00	16,478,870.10	5,739,780.53

Objetivo: Realizar los mantenimientos menores a las instalaciones de la Secretaría de Salud, que se encuentren dentro de las normas y lineamientos de operación vigentes del Gobierno de la Ciudad de México, Internacionales y demás aplicables, que les permita otorgar los servicios de salud integral a todos los niveles, mediante medidas preventivas, en caso de contingencia y/o estado de emergencia.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Se han realizado mantenimientos menores a los inmuebles con actividades de revisión de los cuartos de máquinas en cuanto a su operación y funcionamiento. 32 acciones. En cuanto a la infraestructura hospitalaria (51 inmuebles), se han atendidos servicios de atención de fugas, rehabilitación menor de pisos, cambio de algunos componentes y accesorios de bajo y para muebles de baño, algunas fallas en los sistemas eléctricos e hidrosanitario.

Se llevaron acciones adicionales en los H. Generales como: fuga de agua, mantenimiento a ventanas, colocación de azulejos en muros en Tláhuac, en el de Especialidades Dr. Belisario Domínguez suministro y colocación de puertas, ajustes de puertas de aluminio, reparación de falso plafón, aplicación de pintura, en los Pediatricos Perahillo, La Villa, San Juan de Aragón, entre otros, la instalación de gas, plomería, impermeabilización, etc., así como en el General Iztapalapa, en cuanto a conservación de pintura, mantenimiento menor cancelación de contactos y apagadores, instalación de luminarias o tubos T-8, balastras, entre otro.

Se continuaron con los servicios de mantenimiento, rehabilitación y adecuación de 21 unidades:

Conservación y mantenimiento menor al inmueble consistente en: mantenimiento a instalaciones de gas, albañilería, pintura, eléctricas y sanitarias en diferentes áreas del hospital, en los Hospitales Generales: Dr. Gregorio Salas y Milpa Alta y en el Materno Pediatrico Xochimilco

Del total de acciones alcanzadas 83 corresponden a acciones permanentes de mantenimiento y 31 más que se llevaron a cabo por requerimientos de los hospitales; es decir, no se tiene variación entre lo programado y alcanzado.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica





AR ACCIONES REALIZADAS PARA LA CONSECUICIÓN DE METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero - Junio 2016

EJE	NO	FI	F	SF	AI	EP	DENOMINACION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS			PRESUPUESTO (pesos)		
									ORIGINAL	PROGRAMADA	ALCANZADA	APROBADO	PROGRAMADO	EJERCIDO
1	2	2	3	5	401		Administración del reforzamiento de servicios de salud	Trámite	705,000	352,500	426,972	72,009,386.00	20,424,228.95	20,424,228.95

Objetivo: Cosdquvar en el proceso de administración de los recursos del Sistema de Protección Social en Salud, así como en la afiliación y reaafiliación de los titulares de derechos en su gestión

Acciones Realizadas con Gasto Corriente:

En el periodo Enero - Junio 2016 se afiliaron y reaafiliaron al Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal a 426,972 personas, con una variación de 74,472 más respecto a lo programado, esto responde a las acciones que el personal de afiliación realiza en los Módulos de Afiliación y Orientación y mediante el trabajo en brigadas dando a conocer los servicios con que cuenta la población afiliada y la importancia de renovar o mantener vigente su póliza de afiliación. Al mismo tiempo el Régimen de Protección Social en Salud del Distrito Federal mantiene una participación activa en eventos magros donde se promueven los servicios de atención médica gratuita. Es importante señalar que del total de la meta alcanzada se validaron por parte de la Comisión Nacional de Protección Social en Salud un total de 426,972 acciones, de las cuales 112,918 corresponden a nuevas afiliaciones y 314,054 a reaafiliaciones.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: Se realizó el pago de equipo de computo y mobiliario de oficina recibido en el ejercicio 2015 y que se encontraba pendiente de pago.

Elaboró:

R. Roberto Bajos Linares  
Director de Recursos Financieros

Autorizó:  
C. F. Rubén S. Ramírez Ortuño  
Director General del Régimen de Protección Social en Salud del DF



**CDMX**  
CIUDAD DE MEXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MEXICO

ACCIONES REALIZADAS Y METAS DE LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 Secretaría de Salud

ERIDO: Enero - Junio 2016

EJE	AO	FI	F	SFA	AA	PP	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	METAS		PRESUPUESTO (PESOS)	EJERCIDO
									PROGR. ALCANZADA	ALCANZADA		
2	6	1	7	2	2016		Gestión del riesgo en el Hospital General de la Ciudad de México	Acción	1	1	57,600,000	79,000

Objetivo: Realizar las acciones en las instalaciones de la Secretaría de Salud para que cuente con lo establecido por la Secretaría de Protección Civil de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Sistema de Protección Civil de la Ciudad de México, dotando a las unidades hospitalarias y administrativas con señalización, medidas preventivas y su difusión ante situaciones de contingencia o estado de emergencia.

Acciones Realizadas con Gasto Corriente: Durante el presente trimestre se han realizado actividades de índole administrativo y mesas; en donde se atienden las disposiciones de los entes especializados en el tema de protección civil, como son: la asistencia a reuniones de trabajo en la Secretaría de Gobernación, terminando la contestación de las 37 Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud y como una de las principales acciones fue el Diseño del Programa Anual de Actividades para Protección Civil en Red Hospitalarias de la Red de la SEDESA, en la Dirección Ejecutiva de Apoyo en Protección Civil del Patrimonio Inmobiliario, de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal.

Se realizó la visita de Trabajo para la Integración de los Procedimientos de Actuación del Personal de esta Secretaría en los Sistemas Penitenciarios, de igual modo se realizó la documentación para la contestación de las Evaluaciones de Hospital Seguro para la Secretaría de Gobernación, terminando la contestación de las 37 Unidades Hospitalarias de la Secretaría de Salud y como una de las principales acciones fue el Diseño del Programa Anual de Actividades para Protección Civil en Red Hospitalaria y la complementación de la documentación para el "AUTODIAGNOSTICO" (Análisis de Riesgos para la Integración de los Programas Internos de Protección Civil para la Red Hospitalaria de la SEDESA, así como la asesoría para la Integración de Programas Internos de Protección Civil con personal de los Hospitales: HG Izapalapa, H. G Gregorio Salas y HP Legaria.

Se realizó la Reunión de Trabajo con personal de la Red Hospitalaria en la Integración de los Programas Internos de Protección Civil, en los hospitales Generales de: Izapalapa, Tláhuac, Xoco, La Villa y Dr. Gregorio Salas; en los Pediatras como La Villa; Coahuac de Zaragoza, Coyoteacán, Legaria y San Juan Aragón; para el caso de los Maternos Infantiles en Inguarán, Topilejo, Cuautepec, Dr. Nicolás M. Cedillo, Tláhuac así como el Materno Pediatra Xochimilco, la Clínica Hospital Emiliano Zapata, además del Cendi Dr. Rubén Leño, Escuela de Enfermería y el Centro Regulador de Urgencias

En este contexto se llevaron acciones como la Asistencia al "Ier Simposium de Seguridad en Aeropuertos, Puertos e Instalaciones Estratégicas", así como hacer lo propio ante la Secretaría de Protección Civil de la CDMX en los Comités de Hospital Seguro, Servicios Vitales y Servicios Vitales y Estratégicos, Personas Vulnerables.

Para el último mes del primer semestre (junio), se realizaron las siguientes acciones en materia de protección civil: "Asistencia a reuniones de trabajo en la Secretaría de Protección Civil de la CDMX en los Comités de Hospital Seguro, Servicios Vitales y Estratégicos, Personas Vulnerables, además de la entrega de los Programas Internos a la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México.

Se realiza la vinculación con la "Camara de Comercio, Servicios y Turismo", CDMX, Para Curso de Técnico en Urgencias Médicas en la Escuela de Enfermería, e impartir el curso de "Análisis de Riesgos, Replegue y Evacuación Hospitalaria" en la Escuela de Enfermería, CENDI "Rubén Leño y del Hospital Materno Infantil Inguarán", así como la Plática de Hospital Seguro en el Hospital General de Izapalapa a personal de la Jurisdicción de Salud OPD.

Acciones Realizadas con Gasto de Inversión: No aplica



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

**IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 26 CO 01 Secretaría de Salud del Distrito Federal  
 PERIODO: (2) Enero - Junio 2016

PROGRAMA: (3) U003 Atención Médica de Urgencias

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) 01 Recursos Fiscales, SF-10 Seguro Popular Original, SF-13 Seguro Popular Liquidada de Principal

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Se contribuye a disminuir la incidencia de complicaciones secundarias a la urgencia médica	Variación porcentual anual de pacientes en riesgo de perder la vida o la función	Eficacia	((Pacientes que perdieron la vida en urgencias y enviados a terapia intensiva del año actual / Pacientes que perdieron la vida en urgencias y enviados a Terapia intensiva del año anterior) - 1) * 100		1497/1567 = 0.95*100= 95.53% (4.47% menos en relación a 2014, en el periodo Enero - Noviembre)	Anual	SEDESA.GOB.MX
Propósito: Población con urgencia médica resuelta y estado de salud estable	Porcentaje de Pacientes con signos vitales estabilizados	Calidad	((Pacientes con signos vitales estables (en observación)/total de pacientes atendidos en urgencias médicas) * 100)	320,762/4,368 = 73.43/31 = 2.3	507,972/743,298 = 0.6834*100 = 68.34%	Anual	SEDESA.GOB.MX
Componentes de urgencias médicas realizadas **	Promedio de Consulta atendida en urgencias	Calidad	Consultas atendidas en urgencias / Total de la jornada laboral		3	Trimestral	SEDESA.GOB.MX



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

Componentes: Atención a pacientes con cardiopatías	Promedio de atenciones a pacientes con cardiopatías	Calidad	(intervenciones a pacientes con cardiopatías/ intervenciones a pacientes con cardiopatías programadas) *100	(348/578)*100= 60.20	(578/456)*100=126.75	Trimestral	SEDESA.GOB.MX
Actividades: Elaboración de la solicitud para auxiliares de diagnóstico	Porcentaje de elaboración de solicitud para auxiliares de diagnóstico	Calidad	(Total de solicitudes de estudio de diagnóstico/Total de solicitudes de estudio de diagnóstico programadas) *100	(1,452,724/3,738,571)*100= 38.85%	8%	Trimestral	Sistema de Información del DF en la Dirección General de Información de Salud de la SEDESA

*[Handwritten signature]*

\* No se calcula por que es anual  
\*\* Difiere del APP debido a que solo es una acción concertada de la Actividad Institucional



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

**IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS; RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 26 CO 01 Secretaría de Salud del Distrito Federal

PERIODO: (2) Enero-Junio 2016

PROGRAMA: (3) U004 Programa de Atención Médica Ambulatoria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) 01 Recursos Fiscales, SF 10; Seguro Popular; Original; SF 13 Seguro Popular; Liquida de Principal

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin. Contribuir a la reducción de la morbilidad de la población del Distrito Federal	Variación porcentual anual de la tasa de morbilidad de población en el Distrito Federal	Estratégico	((tasa de morbilidad año actual / tasa de morbilidad año anterior) -1)*100	24,644/21,362 = 1.15 - 1 = .15 x 100 = 15.5	24,78/21,36 = 1.16 - 1 = .16 x 100 = 16.84	Anual	INEGI: www.inegi.org.mx/defa ult.asp Secretaría de Salud del Distrito Federal: http://www.salud.df.go
Propósito: La población sin seguridad social disminuye la incidencia de enfermedades	Variación porcentual de la tasa de morbilidad de población sin seguridad social en el Distrito Federal	Estratégico	(tasa de morbilidad de población sin seguridad social en el Distrito Federal en el año actual / tasa de morbilidad de población sin seguridad social en el Distrito Federal en el año anterior) -1)*100	(17,983/26,670)*100 = 67.42%	222,415/292,024 = 100=76.50 %	Anual	http://www.salud.df.go bmx/porta/index.php/ informacion-en-salud.
Componentes: 1 Atenciones médicas de carácter general recibidas ...	Porcentaje de consultas de carácter general recibidas	Estratégico	(Total de consultas de carácter general recibidas/total de consultas programadas)*100	(219,247/274,295)*100 = 79.93%	589,100/538,938 = 100= 92.19%	Trimestral	http://www.salud.df.go bmx/porta/index.php/ informacion-en-salud.
Componentes: 2 Atenciones médicas especializadas recibidas ...	Porcentaje de consultas especializadas recibidas	Estratégico	(Total de consultas especializadas recibidas/total de consultas programadas)*100			Trimestral	http://www.salud.df.go bmx/porta/index.php/ informacion-en-salud.

*[Handwritten signature]*



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 26 CO 01 Secretaría de Salud del Distrito Federal

PERIODO: (2) Enero-Junio 2016

PROGRAMA: (3) U004 Programa de Atención Médica Ambulatoria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) 01 Recursos Fiscales, SF-10 Seguro Popular Original, SF-13 Seguro Popular, Liquida de Principal

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Componentes: 3 Atenciones médicas y psicológicas a mujeres víctimas de violencia recibidas	Porcentaje de atenciones a mujeres víctimas de violencia recibidas	Estratégico	(Total de atenciones a mujeres víctimas de violencia otorgadas/total de atenciones programadas)*100	(29,388/78,000)*100=37.6%	47,817/54,836*100=87.2%	Trimestral	<a href="http://www.salud.df.go/bmx/portal/index.php/informacion-en-salud">http://www.salud.df.go/bmx/portal/index.php/informacion-en-salud</a>
Componentes: 4 Atención a problemas de salud sexual y reproductiva recibidas	Porcentaje de atenciones en salud sexual y reproductiva recibidas	Estratégico	(Total de atenciones en salud sexual y reproductiva recibidas/total de atenciones otorgadas)*100	(11,370/26,413)*100=43.05%	14,332/15,397*100=93.08%	Trimestral	Dirección de Información en Salud, Alameda No. 23 Bvo. Piso, Col. Nápoles, C.P. 03810 Del. Benito Juárez
Actividades: 1) Calendarización de tipo de servicios a ofrecer	Variación porcentual trimestral de consulta externa calendarizada	Gestión	((total de consulta calendarizada trimestral actual / total de consulta calendarizada trimestre anterior) - 1)*100	(26,670/28,061)-1*100=-99.04	28102/583307*100=4.81	Trimestral	Dirección de Información en Salud, Alameda No. 23 Bvo. Piso, Col. Nápoles, C.P. 03810 Del. Benito Juárez
Actividades: 2) Referencia de pacientes a consulta especializada	Porcentaje de pacientes referidos a la consulta especializada	Gestión	(Total de pacientes referidos a consulta especializada/total de pacientes atendidos)*100	(12,641/13,840)*100=91.33	795/5368*100=14.8	Trimestral	Subsecretaría de Servicios Médicos e Insumos
Actividades: 3) Referencia de pacientes para la atención médica y psicológica a mujeres víctimas de violencia	Porcentaje de mujeres víctimas de violencia referidas	Gestión	(Total de mujeres víctimas de violencia referidas/total de mujeres atendidas)*100	(725/7419)*100=9.77		Trimestral	

\* No se calcula por que es anual  
 \*\* No tenemos el dato de referencias  
 \*\*\* Dificile del APP debido a que solo es una acción concertada de la Actividad Institucional



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD  
SECRETARÍA DE ECONOMÍA

## IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 26 CO 01 Secretaría de Salud del Distrito Federal  
 PERIODO: (2) Enero - Junio 2016

PROGRAMA: (3) 0005 Prevención de Enfermedades y Promoción a la Salud  
 FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) 01 Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSION A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACION (12)
Fin: Se contribuye a disminuir los daños a la salud física, emocional, social y de índole económico.	Variación porcentual de la tasa de mortalidad de población en el Distrito Federal	Eficacia	((Tasa de mortalidad año actual / tasa de mortalidad año anterior) -1)*100	6.4 / 6.3 = 1.01 -1 = 0.0158 * 100 = 1.59		Anual	MV: INEGI: <a href="http://www.inegi.org.mx/d/efault.aspx">www.inegi.org.mx/d/efault.aspx</a> Secretaría de Salud del Distrito Federal: <a href="http://www.salud.dfgob.mx/portal/index.php/informacion-salud">http://www.salud.dfgob.mx/portal/index.php/informacion-salud</a> Ft. Tasa de mortalidad
Propósito: La población sin seguridad social atendida disminuye el riesgo de presentar enfermedades y maltrato prevenibles	Variación porcentual de la tasa de mortalidad de población en el Distrito Federal	Eficacia	((Consultas otorgadas en el año actual / consultas otorgadas en el año anterior)-1)*100	24644 / 21362 = 1.15 1 = 0.15 * 100 = 15.3		Anual	MV: <a href="http://www.sedesa.df.gob.mx">www.sedesa.df.gob.mx</a>

*[Handwritten signature]*



Componentes: 1 Orientación, educación y planificación para la salud recibidas	Variación porcentual de enfermedades vinculadas al maltrato de género	Eficacia	((enfermedades vinculadas al maltrato de género año específico/ enfermedades vinculadas al maltrato de género año anterior)-1)*100		21,920/20,000 * 100 = 109.6	Anual	MV: <a href="http://www.sedesa.dgob.mx">www.sedesa.dgob.mx</a>
Componentes: 5 Atención médica y psicológica a distancia recibida	Porcentaje de personas que recibieron asesoría educativa en salud	Calidad	((Población que recibió orientación y asesoría educativa en salud/ Población que requiere el servicio)* 100	(308,784/289,026)*100=106.8%	292,609/280,274*100 = 104.40%	Trimestral	MV: Informa mensual de trabajo social SIS-M MV: Dirección de Información en Salud
Componentes: 2 Promoción y formación de grupos informales	Índice de personas asesoradas y orientadas vía telefónica	Calidad	(Número de personas atendidas / Numero de personas programadas)*100	(72,519/66,883)*100 = 105.28	(40,170/80,245)*100 = 99.72	Trimestral	MV: Dirección de Información en Salud
Componentes: 1.3 Calendrarización del servicio de orientación, educación y planificación para la salud	Porcentaje de personas que recibieron el servicio de orientación educación y planificación para la salud	Calidad	(Total de grupos informales organizados / Total de grupos informales planeados) * 100	25,505/26,092*100= 97.75	46977/54563 *100 = 86.09%	Trimestral	MV: Dirección de Información en Salud
Actividades: 3 Mantenimiento de la red de frío para la conservación de biológicos	Porcentaje de la red de frío funcionando en las unidades hospitalarias del GDF	Eficacia	(Total de personas que recibieron el servicio de orientación educación y planificación para la salud/ Total de personas programadas para otorgar el servicio de orientación educación y planificación para la salud)*100	308,784/289,026*100 = 106.8	292,609/280,274*100 = 104.40%	Trimestral	MV: Dirección General de Servicios Médicos de Urgencias
			Red de frío funcionando en las unidades hospitalarias del GDF/ total de Hospitales del GDF)*100	26/30*100=86.7	27/30*100= 90 %	Trimestral	

*[Handwritten signature]*



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

Actividades: 4.1 Calendario de detecciones oportunas de enfermedades crónicas degenerativas	Porcentaje de avance de detecciones crónicas degenerativas en Unidades Médicas Móviles	Eficiencia	(Total de detecciones realizadas/Total de detecciones programadas en unidades médicas móviles) * 100	$40903/60112 \cdot 100 = 68.04$	$17.227/394.039 \cdot 100 = 4.37$	Trimestral	MV: Dirección General de Servicios Médicos de Urgencias
---	--	------------	--	---------------------------------	-----------------------------------	------------	--

\* No se calcula por que es anual



# CDMX

CIUDAD DE MEXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MEXICO

### IPF INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 26 C0 01 Secretaría de Salud del Distrito Federal

PERIODO: (2) Enero-Junio 2016

PROGRAMA: (5) 0007 Prevención de Enfermedades de Mama y Cáncer Cervicouterino

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) 01 Recursos Fiscales de los Seguros Populares Original, en el seguro regular ciudad de Prinoipal

OBJETIVO (6)	INDICADOR (7)	DIMENSION A MEDIR (8)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MESGO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin:Se contribuye a disminuir el índice de mortalidad por Cáncer Cervicouterino y Cáncer de Mama	Variación porcentual anual del índice de mortalidad por Cáncer Cervicouterino	Eficacia	((Total de muertes en la Ciudad de México por Cáncer Cervicouterino en el año actual)/Total de muertes en la Ciudad de México por Cáncer Cervicouterino en el año anterior)-1)*100			Anual	http://www.salud.gob.mx/ssaf/medta/publicacion_mortalidad_1390-2012/INDEX.HTML
	Variación porcentual anual del índice de mortalidad por Cáncer de mama	Eficacia	((Total de muertes en la Ciudad de México por Cáncer de mama en el año actual)/Total de muertes en la Ciudad de México por Cáncer de mama en el año anterior)-1)*100			Anual	http://www.salud.gob.mx/ssaf/medta/publicacion_mortalidad_1390-2012/INDEX.HTML



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE MÉXICO  
LA CIUDAD DE MÉXICO

<p>Propósito : La población atendida detecta con oportunidad la presencia de Cáncer Cervicouterino y/o Cáncer de Mama</p>	<p>Porcentaje de pacientes atendidos con resultado positivo detectados con oportunidad</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Total de pacientes atendidos con resultado positivo en estudio de tamizaje / Total de pacientes atendidos que se realizaron estudio de mastografía (*) *100</p>	<p>768/6=128</p>	<p>905/7= 129.3</p>	<p>Trimestral</p>	<p>DEPDI//www.salud.gob.mx/ssd/medta/publicacio n_mortalidad_199 0- 2012/INDEX.BPMLE</p>
<p>Componentes: Mastografías fijas realizadas</p>	<p>Promedio de Mastografías realizadas por Mastógrafo Fijo</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Total de Mastografías realizadas en Unidades de Atención Médica / Total de Mastografías Fijas</p>	<p>768/6=128</p>	<p>905/7= 129.3</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Sistema de Información de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México (SICM-mama) salud.gob.mx:311</p>
<p>Componentes: Mastografías móviles y servicios integrales otorgados</p>	<p>Promedio de Mastografías realizadas por Unidad Móvil</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Total de Mastografías realizadas por Unidades Móviles / Total de Unidades Móviles en Servicio</p>	<p>32,290/16=2,018</p>	<p>28,759/13 = 2,212</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Dirección de Información en Salud, base de datos) http://sicm-mama.salud.gob.mx:81</p>
<p>Componentes: Estudios de Colposcopia realizado</p>	<p>Porcentaje de estudios de colposcopia realizados</p>	<p>Eficiencia</p>	<p>Total de Estudios de colposcopia realizados/Total de Estudios de colposcopias calendarizadas) * 100</p>	<p>8,440/13,435x100=62.71</p>	<p>(8,218/14,577)*100=56.08</p>	<p>Trimestral</p>	<p>Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Coordinación de Unidades Médicas Móviles)</p>

Handwritten signature



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 26 CO 01 Secretaría de Salud del Distrito Federal

PERIODO: (2) Enero-Junio 2016

PROGRAMA: (3) U002 Atención Médica Hospitalaria

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) 01 Recursos Fiscales, 5F 10 Seguro Popular Original, 5F 13 Seguro Popular Liquida de Principal

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	METODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Se contribuye a disminuir la tasa de mortalidad y morbilidad en el DF	Tasa de variación porcentual anual de la mortalidad general en el DF	Eficacia	((Total de mortalidad general en el DF en el año actual / Total de mortalidad general en el DF en el año anterior)-1)*100	.	.	Anual	Sistema Nacional de Información en Salud (SINAIS). [México]: Secretaría de Salud. < <a href="http://www.sinais.salud.gob.mx">http://www.sinais.salud.gob.mx</a> >
Propósito: La población sin seguridad social egresa del área hospitalaria con mejora en su salud.	Porcentaje de egresos hospitalarios con mejoras en su salud	Eficacia	(Egresos hospitalarios con mejoras en su salud / total de egresos hospitalarios)*100	(55,498/60987)*100 = 91%	(61,008/67,042)*100 = 91%	Semestral	Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH) Secretaría de Salud del Distrito Federal



# CDMX

CUIDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

Actividades: Calendarrización de mastografías Unidades Fijas	Porcentaje de estudios de mastografía realizados en unidades fijas	Eficiencia	(Total de Estudios de Mastografías realizadas en unidades Fijas/Total de Estudios de Mastografía programadas en unidades fijas) * 100	(758/1,407)x100=54.59	(905/1,030)*100=87.86	Trimestral	Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Hospitales de la red) Servicios de Salud Pública (Centros de Salud)
Actividades: Calendarrización de mastografías Unidades Móviles	Porcentaje de estudios de mastografía realizados en unidades móviles	Eficiencia	(Total de Estudios de Mastografías realizadas en unidades Móviles/Total de Estudios de Mastografía programadas en unidades móviles) * 100	(32,230/44,32523)x100=72.52	(28,734/44,523)*100=64.58	Trimestral	Secretaría de Salud de la Ciudad de México (Coordinación de Unidades Médicas Móviles)

\* No se calcula por que es anual



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

Componentes: 1 Atención médica hospitalaria recibida	Porcentaje de egresos de atención médica hospitalaria	Eficacia	<b>(Egresos hospitalarios realizados / Egresos hospitalarios programados)*100</b>	987/71,565)*100= 85.21%	(67,042/74,166)*100=90.39%	Semestral	Sistema Automatizado de Egresos Hospitalarios (SAEH) Registro de Egresos Hospitalarios y Registro de Atenciones de Urgencias
Componentes: 2 Tratamiento médico de diálisis y hemodiálisis recibidos	Tasa de variación porcentual semestral de Tratamientos de diálisis y hemodiálisis	Estrategico	<b>(( Tratamientos de diálisis y hemodiálisis realizados en semestre actual / Tratamientos de diálisis y hemodiálisis realizados en el mismo semestre del año anterior)-1)*100</b>	((14,029/11,672)-1)*100=20.19	((14,029/9849)-1)*100=-98.57	Semestral	Secretaría de Salud del Distrito Federal- Dirección de Información en Salud
Componentes: 3 Cirugías oftálmicas realizadas	Tasa de variación porcentual semestral de cirugías oftálmicas realizadas	Estrategico	<b>(( Total de cirugías oftálmicas realizadas en semestre actual /Total de cirugías oftálmicas realizadas en el mismo semestre del año anterior)-1)*100</b>	((378/357)-1)*100=105.88	((84/509)-1)*100=-83.49	Semestral	Secretaría de Salud del Distrito Federal- Dirección de Información en Salud
Actividades: 2.1 Calendarización de sesiones de diálisis	Porcentaje de sesiones de diálisis realizadas	<b>Gestión</b>	<b>(Sesiones de diálisis realizadas / sesiones de diálisis programadas)*100</b>	(6339/5735)*100= 110.53%	(5045/5078)*100= 99.35%	Trimestral	<b>Secretaría de Salud del Distrito Federal- Dirección de Información en Salud</b>

*[Handwritten signature]*



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

Actividades: 2.2 Calendarización de sesiones de hemodiálisis	Porcentaje de sesiones de hemodiálisis realizadas	Gestión	(Sesiones de hemodiálisis realizadas / sesiones de hemodiálisis programadas) * 100	$(7690/5937) * 100 = 129.52\%$	$(4804/4802) * 100 = 100.04\%$	Trimestral	Secretaría de Salud del Distrito Federal- Dirección de Información en Salud
Actividades: 3.1 Calendarización de cirugías oftálmicas	Porcentaje de cirugías oftalmológicas realizadas	Gestión	(Cirugías oftalmológicas realizadas / Cirugías oftalmológica calendarizadas) * 101	$(378/176) * 101 = 214.77\%$	$(84/509) * 101 = 16.50\%$	Trimestral	Secretaría de Salud del Distrito Federal- Dirección de Información en Salud

\* No se calcula por que es anual



**CDMX**  
CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

**IPP INDICADORES ASOCIADOS A PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS, RAMO GENERAL 33 Y PRINCIPALES PROGRAMAS**

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: (1) 26 C0 01 Secretaría de Salud del Distrito Federal

PERIODO: (2) Enero-Junio 2016

PROGRAMA: (3) 0006 Atención Médica a Personas Privadas de su Libertad y en Procedimiento Legal

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: (4) 01 Recursos Fiscales

OBJETIVO (5)	NOMBRE DEL INDICADOR (6)	DIMENSIÓN A MEDIR (7)	MÉTODO DE CÁLCULO (8)	VALOR DEL INDICADOR (9)	VALOR DEL INDICADOR EN EL MISMO PERIODO DEL AÑO ANTERIOR (10)	FRECUENCIA A MEDIR (11)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN (12)
Fin: Se contribuye a reducir la porcentual anual de morbilidad de la población del Distrito Federal	Variación porcentual anual de personas que se encuentran bajo un procedimiento legal con acceso a los servicios de salud.	Eficacia	((Tasa de morbilidad del Distrito Federal del año actual/Tasa de morbilidad del Distrito Federal del año anterior)) * 100	*	*	Anual	Sistema de Información de Salud del D.F. www.salud.df.gob.mx
Propósito: Las personas que se encuentran bajo un procedimiento legal tienen acceso a los servicios de salud	Variación porcentual anual de personas que se encuentran bajo un procedimiento legal con acceso a los servicios de salud.	Eficacia	((Total de personas que se encuentran bajo un procedimiento legal con acceso a los servicios de salud en el año actual/Total de personas que se encuentran bajo un procedimiento legal con acceso a los servicios de salud en el año anterior)) * 100	*	*	Anual	Dirección de Servicios Médicos Legales y Reclusorios. www.salud.df.gob.mx



# CDMX

CUIDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

Componente 1	Ferias de Salud Realizadas	Eficacia	Total de personas que asistieron a las ferias de la salud/Total de ferias de salud realizadas	25,268/13= 1,943.69	1295/7= 185	Semestral	Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Médicos en Reclusorios.
Componente 2	Atención Médica Recibida	Eficacia	Número de atenciones médicas realizadas/Número de días en el mismo periodo	193,657/182= 1064.10	91,399/90= 1,015.54	Trimestral	Sistema de Información de Salud del D.F. www.salud.df.gob.mx
Componente 3	Atención de Certificado Médico Legal Realizados	Eficacia	(Número de certificados médicos legales realizados/Número de certificados médicos legales solicitados)*100	403,409/403,409 X 100 = 100 %	461,504/461,504 X 100 = 100%	Trimestral	Sistema de Información de Salud del D.F. www.salud.df.gob.mx
Componente 4	Atención Médica Especializada recibida	Eficacia	Total de atenciones médicas especializadas realizadas/Número de días del mismo periodo	8,989/182=49.39	8,672/90=96.35	Trimestral	Sistema de Información de Salud del D.F. www.salud.df.gob.mx
Actividad 1.1 Calendario de ferias de salud	Porcentaje de ferias realizadas	Eficiencia	(Total de ferias realizadas/total de ferias calendarizadas)* 100	13/11*100= 118.18%	7/10*100=70%	Trimestral	Jefatura de Unidad Departamental de Servicios Médicos en Reclusorios.
Actividad 2.1 Calendarización del servicio de atención médica odontológica y especializada	Porcentaje de servicios de atención médica realizados	Eficacia	(Total de servicios de atención médica realizados/total de servicios de atención médica calendarizados)* 100	7/7*100=100%	3/3*100 = 100%	Trimestral	Sistema de Información de Salud del D.F. www.salud.df.gob.mx

*[Handwritten signatures]*



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

Actividad 3.1 Elaboración de Certificado de Estado Psicofísico	***Porcentaje de Certificados de Estado Psicofísico elaborados	Eficacia	(Certificados de Estado Psicofísico elaborados/Certificados de Estado Psicofísico calendarizados)*100	369,153/393,727 X 100= 93.75%	401,696/421,663 X 100= 95.26%	Trimestral	Sistema de Información de Salud del D.F. <a href="http://www.salud.df.gob.mx">www.salud.df.gob.mx</a>
Actividad 3.2 Elaboración de Certificado de Ebrilidad	Porcentaje de Certificados de Ebrilidad elaborados	Eficacia	(Certificado de Ebrilidad elaborados/Certificados de Ebrilidad calendarizados)*100	22,451/36,650 X 100= 61.26%	39,972 /36,314 X 100 = 110.07%	Trimestral	Sistema de Información de Salud del D.F. <a href="http://www.salud.df.gob.mx">www.salud.df.gob.mx</a>
Actividad 3.3 Elaboración del Certificado Toxicológico	Porcentaje de Certificados Toxicológicos elaborados	Eficacia	(Certificados Toxicológicos elaborados/Certificados Toxicológicos calendarizados)*100	8,124/11,904 X 100= 68.25%	14,598/ 11,280 X 100 = 129.41%	Trimestral	Sistema de Información de Salud del D.F. <a href="http://www.salud.df.gob.mx">www.salud.df.gob.mx</a>
Actividad 3.4 Elaboración del Certificado de Edad Clínica	Porcentaje de Certificado de Edad Clínica Elaborados	Eficacia	(Certificado de Edad Clínica elaborados/certificados de edad clínica calendarizados)*100	1,631/2,862 X 100= 56.99%	3,037/3,869 X 100 = 78.49%	Trimestral	Sistema de Información de Salud del D.F. <a href="http://www.salud.df.gob.mx">www.salud.df.gob.mx</a>
Actividad 3.5 Elaboración del Certificado de Cadáver, feto o segmento corporal	Porcentaje de Certificados de cadáver elaborados	Eficacia	(Certificado de Cadáver elaborados/Certificados de cadáver calendarizados)*100	2,050/2,099 X 100= 97.67%	2,201/2,135 X 100 = 103.09%	Trimestral	Sistema de Información de Salud del D.F. <a href="http://www.salud.df.gob.mx">www.salud.df.gob.mx</a>
Actividad 4.1 Elaboración de Referencia y Contrareferencia	Porcentaje de Referencia y Contrareferencia elaborados	Eficacia	(Total de Referencia y Contrareferencia elaboradas/total de Referencia y Contrareferencias calendarizadas)*100	12,641/13,840 X 100= 91.34%	14,280/ 13,245 X 100 =107.81%	Trimestral	Sistema de Información de Salud del D.F. <a href="http://www.salud.df.gob.mx">www.salud.df.gob.mx</a>

\* No se calcula por que es anual



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## EVOLUCIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTALES

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERÍODO: Enero-Junio de 2016

PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO		PRESUPUESTO	
APROBADO	MODIFICADO	APROBADO	MODIFICADO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	GASTO CORRIENTE O DE INVERSIÓN	CAUSAS DE LAS ADECUACIONES AL PRESUPUESTO	VARIACIÓN ABSOLUTA: (MODIFICADO-APROBADO)	VARIACIÓN %: (MODIFICADO/APROBADO)-1*100	
7,417,791,650.00	7,713,264,712.16						295,473,062.16	3.98	
<b>NO APLICA</b>									



# CDMX

CIUDAD DE MÉXICO

## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

### ADSLA AYUDAS DONATIVOS Y SUBSIDIOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

AYUDAS, DONATIVOS Y SUBSIDIOS OTORGADOS	BENEFICIARIO	PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)		CARACTERÍSTICAS
		TOTAL	PROGRA Y/APO EJERCIDO	
Donativos a Instituciones sin fines de lucro	Institución de asistencia privada	1	45,221,346.30	Aportación de recursos para la administración y funcionamiento del CRIT Ciudad de México para niños que requieren tratamiento rehabilitatorio, así como para cubrir las erogaciones de los programas y/o fines presentes o futuros del objeto social de la Fundación Teleton México A.C.
Ayudas sociales a personas u hogares de escasos recursos	Persona	90	2,088,346.59	Apoyo en la adquisición de material de osteosíntesis y prótesis diversas para personas de escasos recursos.
<b>TOTAL URG</b>			<b>47,309,692.89</b>	<b>47,236,119.89</b>





# CDMX

CIUDAD DE MEXICO

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MEXICO

SAP PROGRAMAS QUE OTORGAN SUBSIDIOS Y APOYOS A LA POBLACION

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARIA DE SALUD

PERIODO: Enero-Junio de 2016

DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA	REGIMEN DE PUBLICACIÓN DE REGISTRO DE OPERACION	DELEGACION	COLONIA	BENEFICIARIO		PRESUPUESTO (Pesos con dos decimales)	
				TIPO	TOTAL	PROGRAMADO	EJERCIDO
<b>NO APLICA</b>							
TOTAL URG (10)							

V/ Se refiere a programas que cuentan con reglas de operación publicadas en la Gaceta Oficial del Distrito Federal.



# CDMX

Ciudad de México

GOBIERNO DE  
LA CIUDAD DE MÉXICO

## FIDELICOMISOS CONSTITUIDOS

UNIDAD RESPONSABLE DEL GASTO: 26 CO 01 SECRETARÍA DE SALUD

PERIODO: Enero - Junio de 2016

### DATOS GENERALES DEL FIDELICOMISO

Denominación del Fidelicomiso:	
Fecha de su constitución:	
Fidelicomitante:	
Fidelicomisario:	
Fiduciario:	
Objeto de su constitución:	
Modificaciones al objeto de su constitución:	
Objeto actual:	

# NO APLICHA

Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre Anterior:	Disponibilidad de Recursos al Finalizar el Trimestre de Referencia:	Variación de la Disponibilidad:
ESTADO FINANCIERO DEL FIDELICOMISO		
Activo:	Pasivo:	Capital:
AVANCE PRESUPUESTAL DEL FIDELICOMISO		
Naturaleza del Gasto:	Destino del Gasto:	Monto Ejercido

